DOCUMENTO POLÍTICO Y ORGANIZATIVO.



DOCUMENTO POLÍTICO.



Presentación.

Desde el 15M, Podemos fue el principal actor que canalizó ese anhelo de impugnación al bipartidismo surgido en las plazas de las principales ciudades de nuestro país. De ahí a convertirnos en la tercera fuerza en el Congreso han pasado apenas dos años repletos de retos, contradicciones, avances y retrocesos que deben ser clarificados y tenidos en cuenta como lecciones para poder, como pretendemos en este momento, cambiar de rumbo y contribuir a lograr el Podemos que queremos.

Todo este recorrido ha devenido en un seísmo social, político y cultural que se tradujo en múltiples ataques entre los viejos partidos y quienes tienen el mandato de generar una opinión complaciente, ya que la irrupción de nuestra joven formación política suponía una seria amenaza al modelo de un país para las élites que representan el Partido Popular y el PSOE.

Esta razón de ser es la que debía de afianzarse en los diferentes niveles institucionales: primero, a nivel europeo, con la defensa de una perspectiva internacionalista v un programa electoral valiente que permite nuestra fulgurante entrada con cinco representantes en el europarlamento (mayo de 2014); segundo, con las elecciones autonómicas y municipales (mayo de 2015), las cuales, aunque en un periodo distinto, ven cerrado su ciclo con los recientes comicios vascos y gallegos, donde en líneas generales se articulan múltiples fórmulas para competir electoralmente y que reporta importantes logros en el ámbito del municipalismo (las llamadas "alcaldías del cambio") y la entrada en todos los parlamentos autonómicos del Estado español, siendo el extremeño uno de donde la entrada fue más modesta y, por consiguiente, mayor resistencia obtuvo el bipartidismo. Tercero, y por último, las elecciones generales del 20D y del 26J nos han permitido afianzar 71 diputados y diputadas en el Congreso, aunque no logrando el ansiado sorpasso (entendemos, como los propios círculos, por el agotamiento de nuestra posición político-estratégica de corte moderada y socialdemócrata) que hubiera permitido establecer con garantías un gobierno al servicio de las mayorías encabezado por Unidos Podemos.

Se cierra así un ciclo electoral en el que, previsiblemente con la rendición en forma de abstención del PSOE a un gobierno del PP, salimos exhaustos, envejecidos y muy dañados tanto en lo interno como en lo relativo a nuestra vinculación con otros actores y sociales políticos. Así no estamos en condiciones de desempeñar el papel de principal partido de la oposición. Necesitamos sembrar, reparar nuestras raíces y tejer redes de cooperación, escucha, respeto y trabajo mutuo con los movimientos sociales y otras formaciones políticas para constituir un bloque amplio, histórico de cambio, que mantenga una mirada estratégica clara para recuperar la democracia en nuestro país y región desde una oposición mixta: en la calle y en las instituciones.

En suma, nacimos como fuerza política antagonista a un régimen diseñado para beneficiar a las élites económicas; pero tras un proceso en el que la sola hipótesis (nada segura, toda incierta) de ganar las elecciones nos invitó a la senda de la moderación, de sumisión a la institucionalidad y de olvidar de donde veníamos; desde Entre iguales Podemos mostramos nuestra preocupación por seguir siendo lo que pretendíamos ser, teniendo claro que asimilarnos, mimetizarnos y subalternizarnos al PSOE hasta el punto de que podamos ser considerados no como un dispositivo de transformación, sino como un requisito para la estabilidad de la crisis, entre otras, política que sigue sin cerrarse.

Consideramos que esta opción conllevaría renunciar al horizonte de cambio social y político que supone el rechazo al imperativo de la austeridad por resultar un atentado contra toda democracia soberana; a las auditorias de la deuda como instrumentos para dirimir responsabilidades en este capitalismo financiarizado; al rescate de los y las de abajo con la garantía de una renta mínima, el cumplimiento de las cinco de la PAH y el reparto de la riqueza con un modelo económico alternativo, netamente redistributivo. También supondría prescindir de la reversión necesaria de las privatizaciones a todos los niveles y oponerse a su avance como un rechazo de toda especulación, máxime en cuestiones como la educación, la sanidad, la vivienda o las pensiones; al blindaje de los derechos sociales y el compromiso con la diversidad funcional; a combatir la violencia machista, llevando a efecto políticas públicas desde una óptica profundamente feminista y desde una perspectiva de género y respeto a la diversidad, y las políticas ecocidas; los derechos a las ciudades y a los pueblos mediante un nuevo municipalismo o a la defensa de los derechos de los animales.

Dentro de este marco general, nuestro proyecto para Extremadura pretende traducir esa lectura anterior a nuestra región y a cada uno de sus municipios para cambiar lo que tenemos en la actualidad por lo que queremos, un lugar para vivir mejor donde extremeños y extremeñas nos acompañen en la transformación y la ruptura con una desigualdad afianzada en esta tierra que normaliza que no todas las personas tengan los mismos derechos ni las mismas oportunidades.

Y esto sólo se puede conseguir con otro proyecto para Podemos, que apueste netamente por la transformación política y la radicalidad democrática, que teja frentes amplios contra un "imperio de la deuda" que perpetúa la desigualdad, el paro, la pobreza y la falta de oportunidades en una región maltratada históricamente por unos viejos partidos que no han pretendido nunca articular un discurso y un proyecto político-estratégico de carácter regionalista, sin perder la perspectiva de interrelación con los diferentes pueblos que componen el estado español ni el panorama europeo e internacional. En lugar de eso, se han constituido como meras agencias de colocación, estructuras de dominio (sobre todo, en lo rural) y dispositivos subsidiarios y de réplica de las políticas dictadas desde Madrid. Como decimos, esto pasa, entre otras cosas, por no asimilarnos.

Por todo ello, desde Entre iguales Podemos queremos abrir un proceso sincero de debate y de (re)construcción de nuestra organización para la nueva etapa en la que nos encontramos, la cual requiere de otros términos, lenguajes, articulaciones y miradas político-estratégicas, pero también de responsables al frente. Nuestra pretensión inicial de conformar una organización interna fuerte, basada en la horizontalidad, el feminismo, la crítica sin temor a las políticas ecocidas o el empoderamiento de la ciudadanía a través de una militancia activa que tuviera asegurada la participación en la esfera pública para que fuesen, ellos y ellas, quienes protagonizasen el cambio político. Pero esto, por sí solo, no es suficiente. Hace falta implantación social y construcción de una inteligencia y praxis colectiva que genere contrapoder ciudadano para poder serlo todo en una región como la nuestra. En todo esto deberíamos de tener un buen camino andado, pero siguen siendo tareas pendientes a las cuales, en muchas de ellas, ha faltado algo preocupante: la voluntad real necesaria para hacerlo.

Trágicamente, mucha gente valiosísima que en origen se acercó ilusionada a los círculos ha salido despavorida ante ciertas dinámicas que subyugaban estos espacios y primaban su control férreo frente a la espontaneidad, la apertura y el autogobierno fruto de la toma de decisiones deliberativa. Estas personas representan, para nosotros y nosotras, el verdadero sentido de la manida expresión que alude a los que faltan. Hemos de recuperarlos, pero también atraer a gente nueva porque podemos serlo todo, parar la sangría que vacía los pocos círculos activos en nuestra región y reivindicar -de una vez y para siempre- el papel protagonista de la interacción entre sus integrantes, dotándolos de medios económicos y asesoramiento técnico para que puedan dirigirse hacia su entorno, estableciendo sinergias entre sí y entornos cada vez más amplios de trabajo colaborativo y en red, desde el respeto mutuo, la cooperación y objetivos políticos y organizativos comunes. Sólo así, con la suma de todos y todas podremos hacer de Podemos en Extremadura un partido sólido, estable y heterogéneo que asiente los mimbres para construir una alternativa profundamente democrática a los partidos de Vara y Monago. Empecemos.

BLOQUE I. Objetivos políticos de Entre iguales Podemos en Extremadura.

Capítulo primero. El Podemos Extremadura que tenemos.

En Extremadura, como ya hemos comentado anteriormente, la crisis es una característica permanente de la vida social, un hecho consumado, un recurso institucionalizado. Si bien el Régimen del 78 ha introducido ciertas mejoras, aunque limitadas en sanidad, educación e infraestructuras, entre otras, la región está todavía marcada por el ahogo de la deuda, la dependencia financiera, los bajos salarios y la alta tasa de desempleo, que institucionaliza la falta de oportunidades y perpetúa nuestro papel histórico como tierra que sufre éxodo demográfico. Por todo ello, y dada la complejidad de nuestra región, hace falta un análisis diferenciado que aporte soluciones de igual naturaleza, adaptadas a lo urbano y a lo rural, teniendo bien presente que seis núcleos acogen al 50% del total de la población de la región.

En los últimos 30 años, en consonancia con el panorama nacional, el modelo económico preferido de la casta extremeña, el capitalismo neoliberal principalmente basado en la destrucción ecológica, en la precarización, la mala gestión de la política agrícola y ganadera y la planificación sostenible de la región no ha logrado resolver estos problemas, más bien los ha acentuado.

Los datos de cómo se encuentra nuestra región en aquellos ámbitos que identifican la calidad de vida de los extremeños y las extremeñas, lejos de la dinámica nacional no dejan de ser sorprendentes, adquiriendo cierta posición de fuerza ante un tripartito ideológico (PP-PSOE-C'S) muy lejos de la variedad de nuestras identidades regionales, comarcales y locales. Y, mientras convivimos con eso, la región se desangra, ve aumentada su deuda con respecto al PIB en un 10% en los últimos seis años hasta situarse, en el tercer trimestre del último año, en un 19,70 %, es decir, en 3458 Millones de Euros.

De otro lado, las cifras relativas del paro no indican que se aproxime la recuperación. Se sitúan por encima de la media nacional con un 27 % según la EPA del segundo trimestre de 2016, de los cuales el 31,4% son mujeres y el 51,8% menores de 25 años. Ante esta perspectiva, el saldo migratorio regional es claramente negativo: mucha de nuestra población en edad de trabajar se ha visto obligada a emigrar al extranjero para tener futuro. Además, esta pérdida cualificada de mano de obra se hace patente el envejecimiento de la población regional, donde la precaria situación económica y las escasas oportunidades laborales y formativas causan serias dificultades a la posibilidad de independizarse o de formar una familia a la mayoría de la población extremeña.

En lo relativo a PODEMOS, las elecciones autonómicas de mayo de 2015 dejaron un reparto de escaños que, a diferencia de otras comunidades autónomas, apenas incidió

en la merma de un bipartidismo en crisis. 50.873 personas (7,99% del voto total) nos permitieron entrar con 6 diputados y diputadas en un parlamento autonómico donde los viejos partidos se mantuvieron sólidos y muy fuertes: el PSOE obtuvo 30 diputados y diputadas con 264.364 votos (41,5%) y el PP pasó a liderar la oposición con 28 asientos y 235.802 votos (37,02%). CIUDADANOS entró de manera testimonial con 1 diputada y 27.833 votos (4,73%).

Así, en términos políticos, se inició una nueva legislatura en la que el PSOE regresaba al ejecutivo y se mostraba hegemónico en ese espacio político, mientras PODEMOS irrumpe de un modo importante -aunque no complaciente- pero no parece representar una amenaza real, al menos en este instante, al partido que dirige Guillermo Fernández Vara. Ante esta situación, y para ser una alternativa a los grandes partidos, debemos tejer alianzas, virar política y estratégicamente, construir organización y apostar por un modelo de partido menos vertical, más democrático y heterogéneo que dispute la hegemonía de la región a medio y largo plazo. De ello depende que exista una verdadera alternativa de cambio que devuelva la identidad al pueblo extremeño o, de lo contrario, este anhelo de cambio se anquilosará y agotará pronto.

De un lado, aunque en clave nacional, los comicios del 20D y del 26J, aunque permitieron lograr y, luego, conservar una diputada estatal por la provincia de Badajoz, no deben dejarnos espacio para la autocomplacencia en tanto que el PP se mantiene sólido y obtiene un mayor apoyo electoral (en gran medida, consideramos, por la tesis de la gobernabilidad). Lo mismo ocurre con un PSOE que resiste bastante bien pese a la pérdida de votos, los cuales constatan algo preocupante: los votos que pierden no son capitalizados por PODEMOS y se los lleva el partido dirigido por Monago.

Por otro lado, la posible preocupación de que tras las elecciones del 20 de diciembre, un partido sustentador del régimen como CIUDADANOS pudiese amenazarnos electoralmente en base a la escasa ventaja electoral de uno sobre otro pese a la considerable distinta presencia en el parlamento extremeño de una formación y otra, parece desvanecerse ante la escasa credibilidad estatal y regional que pudo cosechar inicialmente el proyecto político de Rivera.

En definitiva, y a grandes rasgos, puede concluirse de toda esta comparativa que CIUDADANOS no acoge únicamente los votos que pierde un PP que es capaz de atraer al votante desencantado con un PSOE extremeño eminentemente conservador. Pero también los datos y los trasvases de votos nos hacen pensar que, más allá de un suelo electoral de cierta consistencia, hay espacio político en el panorama extremeño para nuestra joven formación política. Para ello, ésta debe de apostar por la audacia programática y la apertura organizativa para representar una alternativa política concreta y clara a la hora de defender otra región, que resurja de la movilización social, la autoorganización de la gente en los círculos y la apertura necesaria a otros actores políticos y sociales que se encuentran desarticulados en la región.

Capítulo segundo. Líneas generales de actuación en Extremadura.

Si entendemos al 15M como una expresión de la indignación social y política, solamente ésta última ha sido articulada parcialmente a partir del surgimiento de Podemos. Por ello, entendemos que es el momento de enterrar Vistalegre para volver, sin ataduras, a nuestros orígenes, aquellos momentos donde la defensa de un proyecto rupturista para con el régimen nos reportaba las mayores proyecciones de apoyo electoral, el cual fue mermando a medida que moderábamos nuestro proyecto, sus planteamientos y su discurso.

Pero el avance que proponemos no debe entenderse como un retroceso, sino como una superación del ayer y del hoy, que recoja las enseñanzas que tenemos tanto de nuestra llegada a las instituciones, de nuestra dificultad para definirnos política y organizativamente como de lo que nos hacía grandes, ilusionantes e irreverentes. Y marcar, con ello, una estrategia de futuro que nos reconecte con nuestros orígenes, entierre -de una vez por todas- la hipótesis de "máquina de guerra electoral" y se embarque a la construcción de una organización fortalecida en lo social para no vernos imbuidos por una lógica institucional repleta de limitaciones. El mayor enemigo que tenemos son unas calles sin dinamismo ni agitación. Debemos apostar por un proyecto que les devuelva toda su entereza y vitalidad.

Actualmente, más allá del puntual apoyo electoral, la conexión entre Podemos y las clases populares se produce, principalmente, a través de la presencia de los líderes nacionales en medios de comunicación y redes sociales. Es decir, actualmente, en Extremadura no existe una relación estructural, normalizada y continua con la gente basada en la organización social, la implantación en los pueblos y en los barrios, en los centros de trabajo. Esto es fruto de la incapacidad de la dirección actual para construir un modelo organizativo que, ni siquiera, ha respetado el carácter de asamblearismo y democracia directa de los círculos.

Así pues, Podemos debe de ser la herramienta para la transformación social. No una clásica tercera vía que pugne por el voto inconformista, sino el anhelo de quienes, hace ya cinco años, pasamos de la indignación a la voluntad política de romper los moldes bipartidistas en el territorio europeo, nacional, autonómico y municipal. Creemos que el camino debe pasar por construir, de una vez, el tan anhelado sujeto político extremeño que esté en disposición de arrebatarle la hegemonía al PSOE con una voz y un proyecto propio para la región, en sinergia con el marco estatal y sin perder de vista lo que acaece en Europa. Solamente una vía que entienda el territorio real y el marco global de confrontación estará en condiciones de conformar un espacio posible de construcción de alternativas reales de transformación social.

Nos toca ser algo más, mucho más, que el eco de los pasos de nuestra organización en Madrid, de sus liderazgos mediáticos y de un argumentario preestablecido. Desde Entre iguales Podemos tenemos que diseñar una agenda que señale como objetivo explícito la necesidad de forjar un vínculo con las mayorías sociales empobrecidas a través de una política creíble, consistente en la radicalidad de quienes avanzan firmes hacia la raíz de los problemas para abordarlos, identificable en su hoja de ruta y abierta y participada en su concepción. Tenemos que desarrollar una política valiente que sitúe en el centro de su actividad la denuncia y la puesta en evidencia de las relaciones de

poder y los entramados clientelares que nos han colocado en el lugar periférico en el que nos encontramos. Debemos saber y entender que somos periferia y crear, desde ella, una identidad para superarla y trascender los roles que imponen la "responsabilidad" institucional y la obsesión gestora y meramente institucional.

También es necesario acabar con una práctica política encorsetada, de liderazgos dependientes, incapaces de construcción y proyecto a largo plazo, de arribismo y egos estériles para la construcción colectiva de un proyecto de transformación social. Ésta es, pues, la única posibilidad de provocar un cambio histórico que venza los problemas sociales más urgentes a corto plazo, revoque la situación a medio plazo y cambie la inercia socioeconómica regional como un punto de inflexión histórico.

Para lograrlo, Podemos Extremadura debe dotarse de una organización eficaz y de un liderazgo político, real y colectivo, en el que las mujeres jueguen un papel fundamental en los círculos, en los órganos de toma de decisiones y en las instituciones, y donde los diferentes órganos deben de centrarse ahora en la construcción de lo social. Debemos orientar nuestra actividad institucional hacia este objetivo. Ahora que el ciclo electoral ha llegado a su fin, tenemos que volver al 15M para unir lo político con lo social, para convertir los círculos en centros de activismo y no sólo grupos de apoyo orientado a la actividad en el Ayuntamiento o la Asamblea. Nuestra organización regional debe apoyar la construcción de estructuras comarcales y la organización efectiva de cada círculo para ganar el apoyo de la mayoría social, tanto en la calle como en las instituciones.

Debemos ser conscientes de que no gobernamos, por lo que no tenemos la obligación de estar siempre planteando alternativas para todo y desangrarnos en cada pelea legislativa. En cambio, sí nos toca fortalecer, enriquecer y tejer proyecto en la región para ser una oposición real al bipartidismo y leal ante nuestros votantes, tanto desde dentro como fuera de las instituciones para ser mucho más allá de una opción meramente electoral: una organización viva, dinámica y con conocimiento y memoria de una región, la nuestra, en la que durante más de treinta años, la visión neoliberal ha fracasado, llevándose consigo los sueños de nuestra región y ante la que pretendemos erigirnos como proyecto alternativo.

Con este proyecto no queremos dirigirnos exclusivamente a quienes puedan votarnos, sino a toda vecina y vecino que sea susceptible de sumarse a construirlo. Requerimos de una mayoría consciente en constante aumento, a partir de la gente a la que le duele la monotonía política, la pérdida de derechos y fractura la falta de oportunidades a su alrededor para jóvenes y mayores y deciden, por fin, dar el paso para cambiar las cosas porque las instituciones solas no pueden. Así pues, nos toca alejarnos de la creación de una marca fría, con unas cuantas personas encapsuladas representándonos desde el autismo de la mecánica parlamentaria, alejada del resto.

Pero no hemos venido únicamente a renovar la clase política, sino a establecer mecanismos para trascender la representación y que permitan abrir puertas y ventanas en las instituciones, fomentando la toma de decisiones colectiva, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Nos toca poner los medios reales, objetivos y prácticos para ello y, a su vez, tener el arrojo de atreverse a experimentar, a sentirse desbordado, a ceder control y a confiar en que la gente hable y se exprese.

Porque es en esta situación de estímulo participativo, de ilusión cooperativa y de desborde, que tan bien logramos en algunas fases de los procesos electorales, donde hemos conseguido los mejores resultados. Hagamos de esta excepción la norma. La nueva política que decimos no existe hasta que se practica. Toca hacer y dejar que se haga poniendo medios para que la gente conjugue el verbo que nos invita a actuar.

Porque ejercer de portavoz no se reduce a entender la política como algo escondido en la trinchera de la representación, sino en acompañar, con pedagogía, para que la gente solucione sus propios problemas.

Por todo ello, necesitamos un PODEMOS presente físicamente en todos los rincones de nuestra tierra para fomentar la participación de la gente. Una vuelta, enriquecida de conocimiento y experiencia, a nuestros orígenes, al del protagonismo de los círculos como línea de salida de la toma de decisiones políticas, de la participación y de la apertura a la localidad. Éste es un reto al que tienen que sumarse quienes ya no están para ayudarnos, conjuntamente, a incorporar a mucha más gente nueva.

En definitiva, este documento es fruto de un proceso participativo que nos ha llevado a establecer los siguientes ejes políticos centrales:

- 1. Desde Entre iguales Podemos vamos a recuperar el proyecto de los orígenes: ese Podemos impugnatorio, antagonista, contrario a los partidos del régimen que han beneficiado a las élites económicas y evitar el mimetismo con el PSOE.
- 2. Desde Entre iguales Podemos apostamos por un partido que forme parte de la ardua tarea de removilización social y donde se establezcan aperturas, redes y sinergias con otros actores sociales y políticos de la región. No entendemos el panorama político actual volviendo a ensimismarnos en nosotros y nosotras mismas.
- 3. Desde Entre iguales Podemos queremos un partido construido de y por las mujeres. La transformación social demanda mayorías sociales, voces disruptivas y prácticas contrahegemónicas que disputen el patriarcado con propuestas políticas que apliquen la teoría feminista.
- 4. Desde Entre iguales Podemos queremos un partido que entienda como prioritario la preservación del medio en el que vivimos, desde una perspectiva ecosocialista, conservacionista y biocentrista para proteger y poner en alza el patrimonio más rico de nuestra región y no sucumbir al sometimiento de los intereses económicos. Condenar las medidas ecocidas de nuestra región (Almazar, Valdecañas y el recién firmado Pacto por el Ferrocarril) y apostar por un modelo alternativo, de transición energética y autoconsumo, sostenible desde el punto de vista ecológico y que preserve nuestro patrimonio verde y la diversidad de las especies.
- 5. Desde Entre iguales Podemos tenemos que defender un profundo cambio social y político mediante el rechazo de la austeridad y su ataque a nuestra soberanía; un compromiso con la auditoria de la deuda de nuestra región; el rescate de las mayorías empobrecidas mediante la garantización de una renta mínima, el cumplimiento de las 5 de la PAH y la apuesta por un modelo económico que permita un reparto redistributivo de la riqueza; la reversión de las privatizaciones, de los recortes en derechos sociales; la pretensión política de erradicar la violencia machista, llevando a efecto políticas públicas desde una óptica profundamente feminista y desde una perspectiva de género y respeto a la diversidad (afectiva y sexual, de etnia y funcional); y la apuesta por el ecosocialismo político y los derechos de los animales; y por otorgar un papel transformador al nuevo municipalismo.
- 6. Desde Entre iguales Podemos queremos un partido que apueste firmemente por una profunda democratización interna, transparente y con diversos mecanismos para la rendición de cuentas de los cargos electos y el crecimiento mediante la comarcalización de la región. Estableceremos, además, limitaciones de cargos

- y responsabilidades (imposibilitando tener dos cargos internos), portavocias corales, rotatorias, que den sentido de colectivo y no de individualidades disgregadas y atomizadas. Frente a un Podemos que actúa ahora como protectorado de sí mismo, necesitamos ser audaces y abiertos, tejiendo redes y construyendo puentes.
- 7. Desde Entre iguales Podemos queremos un partido que apueste por la autonomía del municipalismo y de los círculos. Fomentar su autonomía, democratización, pluralidad y su apego al territorio son indispensable para obtener una ciudadanía movilizada que apueste por el autogobierno y el empoderamiento ciudadano. En ellos, la remunicipalización, el cambio del modelo productivo local, la auditoria de la deuda, el derecho al municipio, el plan de rescate ciudadano, la redistribución de la riqueza, la fiscalización de la gestión pública y la defensa de una perspectiva feminista, ecologista y respetuosa con la diversidad mestiza y sexual deben erigirse como los pilares políticos fundamentales.
- 8. Desde Entre iguales Podemos apostamos por un partido que se preocupe por el mundo rural, aprovechando el enorme potencial de los círculos y las candidaturas municipales. Sólo comprendiendo su gramática política diversa y, relativamente, autónoma a la de los núcleos poblacionales más grandes, podremos articularnos organizativamente con éxito en nuestra realidad rural. Hay que acabar con las dinámicas centralistas, competitivas y no cooperativas, que tenemos en la actualidad y apostar por un modelo descentralizado en lo que a la toma de decisiones se refiere para enriquecernos de la pluralidad y el carácter complejo de Extremadura.
- 9. Desde Entre iguales Podemos abierto a la sociedad civil como una cuestión de emergencia y necesidad. Lo institucional debe de escuchar, dialogar y actuar desde la cooperación y el trabajo mutuo de lo social, abriendo espacios de diálogo, trabajo y colaboración con otras formaciones que apuesten por proyectos de transformación. Es necesario establecer planes de co-trabajo específico y un protocolo de toma de decisiones compartidas, de canalización de demandas, acompañamiento y pedagogía; así como para dar lugar a espacios de colaboración y de rendición de cuentas de los cargos públicos.
- 10. Desde Entre iguales Podemos queremos un partido que promueva el debate y la disputa sobre posiciones, decisiones y planteamientos políticos y organizativos. Sólo así, se promueve la pedagogía y la cultura política basada en los derechos humanos y en la democracia, que debe de sustituir a los vínculos meramente personales, en los agrupamientos y en las conexiones entre los miembros de Podemos en Extremadura, a diferencia de lo que a día de hoy ocurre.

Capítulo tercero. Líneas generales para la organización de Podemos Extremadura.

Las prioridades de nuestro proyecto organizativo en la región son de índole cualitativa y cuantitativa. Entre las primeras se encuentra la formación de activistas y el desarrollo de rutinas de organización para todos los órganos internos en base a los procesos democráticos con el fin de maximizar la participación y la implantación de conciencia igualitaria. Y en segundo lugar cuantitativas, ampliación de la red de círculos en toda Extremadura y dentro las principales ciudades.

Entendemos que el alma de la organización necesaria para movilizar a la gente tras objetivos políticos concretos lo conforman quienes se acercaron procedentes del activismo. Todos los órganos internos tienen que funcionar como centros de organización orientada hacia el exterior, la acción política, mediante el establecimiento de una cultura de colaboración basada en el respeto mutuo, la cooperación y el trabajo colaborativo, evitando así tanto la supresión como la personalización de las diferencias políticas.

También es esencial devolverles el sentido a las Áreas dentro del Consejo Ciudadano Regional, concebidas como meras suministradoras de contenido y de propuestas y avanzar hacía su concepción de ejes temáticos de activismo y conexión política en base al desarrollo de sus propuestas programáticas y trabajo técnico especializado. Queremos reconstruir estos espacios para convertirlos en foros colaborativos de debate y discusión política colectiva de donde emanen las soluciones a los problemas de la sociedad extremeña.

Apostamos, de manera firme, por la confluencia y la colaboración mutua con todas las asociaciones, organizaciones y colectivos extremeños relacionados con los sectores sociales clave que apuesten por un modelo de transformación social y política.

Pero todo anteriormente expuesto debe fundamentarse, entendemos, sobre la implantación de una verdadera cultura política, de ejemplaridad ética y transparencia en todos los órganos internos y externos de Podemos Extremadura. Siendo iguales, encontrándonos entre iguales, desde el primer cargo público hasta la última persona que llega a los círculos. Sólo así, Podemos.

BLOQUE 2. Propuestas generales para un modelo de transición para Extremadura.

La emergencia social, en Extremadura, se ha acentuado con la crisis. No se trata de una situación coyuntural, sino que va camino de perpetuarse como un rasgo más de nuestra realidad más inmediata y tiene su origen en un PSOE al servicio de las élites económicas que ha afianzado con políticas neoliberales una gran red clientelar para perpetuarse en el poder.

Como propuestas programáticas y que sirvan de una especie de programa de transición que sirvan de base para futuras acciones, Entre iguales Podemos proponemos:

- Defender una educación pública, gratuita, social, cercana y de calidad en la región, así como la reversión de los recortes porque garantizar este derecho es una inversión prioritaria.
 - Dado que la educación es la herramienta que nos permite lograr una ciudadanía libre, autónoma y crítica que sea capaz de transformar y de construir una sociedad mejor; queremos promover una Mesa por la educación que dé lugar a un pacto entre estudiantes, madres, padres, profesorado y en el que, por supuesto, participe activamente la sociedad extremeña (partidos políticos, sindicatos, asociaciones de padres y madres y representantes de asociaciones, organizaciones y plataformas cívicas y educativas) y que tenga como principales objetivos los siguientes:
 - a) promover cuantas acciones ayuden a la derogación de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE);
 - b) garantizar el derecho a la educación a través de un servicio público, de calidad y sustentado en los principios de igualdad, laicidad, diversidad, inclusión, autonomía, participación democrática y coeducación y donde el aprendizaje sea cooperativo, participativo, colaborativo y nunca competitivo, implicando para ello en su consecución a toda la comunidad:
 - c) lograr la gratuidad de la enseñanza pública, con suficientes plazas, desde los O a los 18 años en la región;
 - d) construir un sistema educativo que potencia todas las inteligencias del alumnado (lógica, lingüística, musical, corporal, espacial, naturalista, interpersonal e intrapersonal);
 - e) apostar por el plurilingüismo desde la primaria, incluyendo secciones bilingües en esa etapa, y apostando por una educación inclusiva, diversa e intercultural;
 - f) descender la ratio de alumnado por clase e incrementar el personal docente y no docente en función de las necesidades del centro;
 - g) impulsar la formación profesional como vía consolidada de acceso al mercado laboral, actualizándola a sus exigencias;

- h) impulsar una Universidad pública con matrículas y tasas ajustadas a la calidad de vida de la región, potenciando la investigación y garantizando el acceso de becas para estudios superiores, de máster y doctorado;
- i) potenciar una educación permanente, con incremento de recursos y disminuir la edad para el acceso a la educación para personas adultas a los 16 años;
- j) reformar la formación inicial y permanente del profesorado, modernizando su acceso a la función pública y facilitando su promoción profesional. Ésta, y otras acciones, debe ser complementado con la potenciación de modelos de dinamización cultural y de aprendizaje a lo largo de toda la vida en los pueblos, invirtiendo así la tendencia de falta de oportunidades en el mundo rural por la dificultad del acceso a la cultura, a los servicios sociales y a una educación de calidad que sea equiparable con los núcleos urbanos.
- 2. Defender una sanidad pública, gratuita y de calidad en la región, así como la reversión de los recortes porque garantizar este derecho es también una inversión prioritaria.

Consideramos que la calidad del sistema sanitario no es la principal fuerza que determina la salud de la población, sino que ésta depende más de los determinantes sociales (posición socioeconómica, etc.) y del estilo de vida adoptado, que se han visto fuertemente alterados por la crisis y las políticas de austeridad en la región. Tradicionalmente, en las políticas sanitarias extremeñas han predominado las soluciones centradas en la atención sanitaria y en el tratamiento de las enfermedades, sin atender e incidir en la mejora de los determinantes sociales.

Por ello, todo nuestro compromiso con que en Podemos Extremadura nuestras líneas de trabajo tienen que ir orientadas a trascender los aspectos meramente sanitarios, impulsando la salud en todas las políticas, promoviendo comunidades saludables y, en particular, la equidad sanitaria entre los diferentes grupos de edad y población mediante la mejora del transporte público, la movilidad urbana, el acceso a alimentos saludables y la mejora de la situación social y económica de extremeñas y extremeños, garantizando el derecho a la vivienda digna y a la protección frente a la pobreza energética.

Nuestro compromiso será, también, el de emprender la necesaria reorganización y reorientación de nuestro sistema sanitario, disminuyendo el gasto farmacéutico (fuimos récord en 2015 con 257,7 euros / habitante, frente a la media nacional de 205,31 euros) y orientándolo hacia la prevención y atención de los principales problemas de salud (enfermedades crónicas como obesidad, diabetes, EPOC, enfermedades cardiovasculares, etc.), que suponen un gasto mayoritario de los recursos sanitarios y cuyo esfuerzo en prevención es mínimo.

Queremos revertir, con carácter de urgencia, el efecto de los recortes sanitarios, visibles tanto en el empeoramiento de las condiciones laborales de sus profesionales como en el funcionamiento de nuestro sistema sanitario (el Informe 2015 de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que evalúa y compara las características de los sistemas sanitarios de todas las comunidades autónomas, posiciona a Extremadura en el puesto 14º, con unos servicios deficientes y con una caída de 13 puestos desde el comienzo de la crisis).

Como colofón, queremos potenciar la participación ciudadana en un modelo sanitario público que implemente una mayor coordinación en todos los niveles y garantice la formación de profesionales, potenciando su formación continua y estableciendo medidas concretas contra su estacionalidad.

3. Recuperar las aspiraciones de igualdad, derechos universales, empleo estable y perspectiva de futuro para la región. Extremadura debe salir del ostracismo y abandono en el que se encuentra inmersa para tener voz propia y ser escuchada en el conjunto del país. Por ello, nuestro compromiso con que Podemos Extremadura conforme un sujeto político que sea fruto de la articulación, de un modo poliédrico y multifocal, de un nuevo modelo de región que diga no a la austeridad, sí a los servicios sociales y a los derechos básicos, a las 5 de la PAH y al empleo digno y de calidad; no a mirar para otro lado con el drama de los refugiados y refugiadas que vive Europa y sí a convertirnos en una región-refugio que garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos y su aportación a la cooperación al desarrollo.

Una región que diga no a la privatización como forma de gestión y sí a las políticas de corte feminista y ecologista en sus municipios, ciudades y en el Parlamento extremeño; que atienda al mundo rural y a su problemática de manera específica y concreta; a los derechos de los animales; al presente y futuro de nuestros jóvenes, adolescentes y mayores; y por apostar, en una tierra como la nuestra, por un nuevo modelo y gestión del mundo agrícola y ganadero.

- 4. Apostar desde Podemos Extremadura por un cambio de modelo productivo mediante el cual los beneficios se queden en la región, impulsando y recuperando nuestras industrias, apoyando a Pymes y Autónomos y desarrollando un nuevo Plan de Transición Energética basado en el desarrollo sostenible de las energías renovables y limpias de las que dispone la región, generando empleo, mejorando por ejemplo la eficiencia energética de los edificios y construcciones rurales. Este Plan de Transición permitirá a su vez, el retorno del talento emigrado que se ha visto obligado a abandonar Extremadura ante la falta de un futuro digno aquí. Así también, el aumento de inversión en I+D+I permitirá introducir cambios progresivos en el modelo productivo hacia un modelo más moderno, eficiente y eficaz.
- 5. Reivindicar la mejora de nuestras infraestructuras ferroviarias, que posibiliten una mejora de las comunicaciones de Extremadura con otras regiones, con Europa y con Portugal, así como una vertebración de los diferentes puntos de nuestra comunidad autónoma, desde lo rural hasta los principales núcleos urbanos. Todo ello presupone, en nuestra opinión, de un rechazo al AVE por ser un medio de transporte que por su perjuicio económico, medioambiental y social es, realmente, un medio de transporte obsoleto, que responde a un modelo de especulación ferroviaria. Así pues, defendemos, entre otras, las siguientes medidas concretas:
 - a) que el ejecutivo extremeño debe asumir, de manera inmediata, la adscripción de la DGT a la Consejería de Economía e Infraestructuras;
 - b) la creación de la Autoridad única del Transporte de Extremadura (AUTE), adscrita a Presidencia, que será la encargada de conformar, con la mayor brevedad posible, la Dirección General del Ferrocarril, que deberá asumir las competencias en materia ferroviaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura;
 - c) la vigilancia prioritaria del Patrimonio Histórico-Cultural extremeño y la solicitud inmediata de transferencia de las instalaciones ferroviarias fuera de uso que sean objeto de explotación por la Junta o cuyo carácter histórico lo estime como patrimonio cultural de Extremadura como única forma de defensa (poblados ferroviarios de Arroyo de la Luz, Monfragüe y Cabeza del Buey; estaciones rurales fuera de uso; plataformas logísticas sin actividad -Mérida...-);
 - d) solicitar, de manera inmediata, la ejecución de la Plataforma de Altas Prestaciones que una la línea de Toledo con la convencional Madrid Valencia de Alcántara

(Pantoja-Vargas);

- e) instar a la electrificación de los corredores Badajoz-Cáceres-Madrid y Badajoz-Puertollano;
- f) reivindicar la renovación inmediata del parque de automotores de Extremadura con la sustitución de la serie 598 por la 599; y
- g) demandar la proyección de Talleres de Fabricación y Mantenimiento de Trenes de Extremadura como un gran taller para el mantenimiento del Parque de autopropulsado, locomotoras y material rodante ferroviario, tanto español como portugués.
- 6. Afianzar nuestro compromiso porque Podemos Extremadura no deje de desatender a los y las de abajo, trabajando para que se asegure a todos y todas las extremeñas una renta mínima garantizada, el incremento del salario mínimo interprofesional y seguir apostando por mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, reivindicaciones del pueblo extremeño que deben de escucharse por encima del ruido de la corrupción, de los recortes y del clientelismo.
- 7. Encabezar una alternativa a la tradicional e histórica economía subordinada de nuestra región, permanentemente expoliada de los tramos de mayor valor añadido de la práctica totalidad de sus producciones agroalimentarias y energéticas. Ésta situación se acentuó con la crisis mundial iniciada en 2007, que agravó la fragilísima estructura económica de Extremadura y el precario bienestar de su población, empujando a decenas de miles de personas al desempleo, la pobreza y la exclusión social. Además, el uso a menudo ineficiente y no pocas veces clientelar de las transferencias de compensación territorial españolas y europeas ha condicionado negativamente una modernización parcial y desordenada, económicamente ineficiente, socialmente injusta y medioambientalmente insostenible.
 - Así, para Podemos Extremadura debe de ser una prioridad elaborar, de la mano de los agentes económicos, organizaciones sociales y expertos académicos e independientes, análisis y propuestas alternativas para un desarrollo económicamente eficiente, socialmente justo y medioambientalmente sostenible de nuestra región.
- 8. Consolidar nuestro compromiso con la cultura, que ha de conectar con nuestra identidad como pueblo, con su historia y producciones artísticas de ayer y de hoy para estimular el cultivo de todas las facetas de las personas. Por todo ello, consideramos necesario
 - a) apostar por un Plan Regional para la Cultura y la Comunicación (basado en la participación de todos los sectores implicados, grupos políticos, actores sociales y la ciudadanía en su conjunto), que atienda a la cultura desde una triple dimensión: como factor de crecimiento, inclusión social e igualdad de oportunidades; como factor de regeneración urbanística y vitalidad económica; y como factor de innovación, investigación y desarrollo de la región;
 - b) recuperar la Consejería de Cultura y Comunicación, una ley de Patrimonio, dar paso a la Ley de Artes Escénicas y de la Música, crear la Escuela de Espectadores y Espectadoras;
 - c) fomentar la cultura en todos los ciclos formativos, haciendo especial hincapié en la comprensión y vivencia de la obra artística como proceso transformador de la sociedad:
 - d) impulsar un funcionamiento efectivo y real de la Red de Bibliotecas, con especial atención al mundo rural;

- e) crear el Banco para la Conservación de la Cultura Inmaterial de Extremadura;
- f) desarrollar acciones culturales que potencien la afinidad cultural y lingüística de las comarcas extremeñas con Portugal. Y todo ello porque consideramos que la cultura es un derecho, patrimonio de los pueblos y de sus gentes, reflejo de nuestra identidad compleja, diversa y rica. Por ello, además, hay que promover iniciativas que rompan el aislamiento de nuestra producción cultural, políticas respetuosas que cuiden nuestros monumentos y a sus artífices.
- 9. Reivindicar una labor comprometida con la memoria histórica. Por sus dimensiones, características e intenciones, los acontecimientos del verano y el otoño de 1936 en Extremadura, durante los que decenas de miles de personas fueron asesinadas extrajudicialmente o ejecutadas por orden de tribunales ilegítimos por motivos ideológicos y de clase, encajan sin lugar a duda razonable en la categoría historiográfica y jurídica del genocidio. Asimismo, decenas de miles más padecieron torturas, violencia sexual, reclusión, trabajos forzados, expropiación de bienes, pérdida de empleos y otras tantas formas de represión y exclusión, que en muchos casos se prolongaron durante años o décadas.

La reivindicación de los extraordinarios avances sociales y culturales del periodo democrático republicano, la condena de la barbarie del golpe y la dictadura franquista y la solidaridad para con sus víctimas y con quienes, heroicamente, encarnaron diferentes formas de resistencia antifascista son elementos centrales de la identidad y la cultura política democrática del pueblo extremeño, que nuestra joven formación política asume como propios con el mayor orgullo y responsabilidad.

Porque, tal y como dijo Pablo Iglesias durante su paso por Villafranca hace casi un año: "Sentirnos orgullosos de los españoles que combatieron al fascismo es una tarea de justicia". Por todo ello, todo nuestro compromiso con que Podemos Extremadura acompañe activamente los esfuerzos de las víctimas del franquismo, las organizaciones memorialistas de la sociedad civil y los investigadores académicos, participando de sus actividades, incluyendo sus reivindicaciones a sus programas electorales, también de las candidaturas municipales afines.

- 10. Defender y mostrar nuestro compromiso como Podemos Extremadura con la necesidad de la demolición de Valdecañas, que supone un claro ejemplo de lo que el capitalismo conlleva: especulación urbanística, para élites, que atenta contra el medio natural y protegido; y el cierre de nuestra central nuclear, que nunca debió de haber abierto sus puertas por la peligrosidad para el entorno y el coste elevado del tratamiento de los residuos radioactivos de este tipo de centrales.
 - Además, en Almaraz, la peligrosidad aumenta por el estado de seguridad degradada y, pese a ello, ni el Gobierno, ni el Consejo de Seguridad Nuclear y, ni mucho menos, los propietarios de la central están dispuesto, ni siquiera, a parar su actividad para revisar y reparar las piezas defectuosas. Mientras esta central siga en funcionamiento supone un peligro medioambiental de primer orden para la región y para Portugal, a través del Tajo. Por todo ello, proponemos su cierre calendarizado y, en base a lo que llevan años reivindicando algunos colectivos, apoyar la propuesta de generar una alternativa laboral en la zona, sustancialmente mayor en términos cuantitativos y cualitativos.
- 11. Apostar desde Podemos Extremadura por una región libre de maltrato animal, donde se realice una auditoria de las ayudas públicas para espectáculos taurinos y se lleve a cabo una supresión de todo tipo de subvenciones a la tauromaquia, en sus respectivas formas (Escuelas de Tauromaquia, plazas de toros deficitarias, ayudas

a la celebración de festejos populares, retransmisiones de corridas de toros en la cadena de televisión pública, etc.). Consideramos que este tipo de espectáculos deben ser financiados únicamente por quienes los apoyan y no por los organismos públicos. Sólo así podremos dejar de presentar estos eventos como algo ligado a la idiosincrasia hispana y, adoptar, desde el punto de vista estatal, una posición al menos neutral.

Así, pues, todos las personas que suscriben el presente documento político se comprometen a avanzar en su cumplimiento, siendo evaluados a los dos años en Asamblea Ciudadana por los inscritos e inscritas de Podemos Extremadura, donde será obligatorio hacer llegar una memoria o justificación de lo conseguido.

DOCUMENTO ORGANIZATIVO



INTRODUCCIÓN, EXPLICACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

Parece indiscutida la idea de que Podemos se enfrenta a un nuevo periodo político y que éste va a tener una caracterización necesariamente diferente al recientemente concluido. Finalizado el interminable ciclo electoral de los dos últimos años, donde la confrontación con las urnas ha sido una constante, toca enfrentar nuevos retos y hacerlo volviendo la mirada a la creación de herramientas eficaces, horizontales y participativas de poder popular.

En este sentido, contrastar públicamente la disfunción de mantener una organización pretendida como maquinaria de guerra electoral es, más que necesario, indispensable. La vía rápida de acceso al ejercicio del poder formal en las instituciones parece cerrada y, por tanto, la insistencia en formulaciones organizativas dirigidas en ese sentido parecen fuera de lugar.

Hablando desde el espíritu de construcción y mejora, pero también desde la sinceridad más descarnada, hemos de afirmar que nuestro sistema organizativo, ahora, pide ser remozado en su práctica integridad. Para adaptarlo a la nueva realidad, para propiciar su desarrollo y crecimiento, para hacerlo fiel reflejo de la dinámica social integradora y abierta que deseamos emprender con la mayoría social. No es posible portar un mensaje de novedad, participación y democracia desde construcciones organizativas ancladas en figuras del pasado e incapaces de adaptar al tiempo presente sus mecanismos participativos.

Es el momento de replantearse, para su impugnación global, el formato surgido de Vistalegre y, también, de hacer desaparecer con él las prácticas poco virtuosas instaladas desde entonces y a su sombra, y que son, en última instancia, un claro freno al desarrollo de Podemos y a su consolidación. La figura de partido que emergió en Vistalegre pudo, en determinados momentos, servir para resolver situaciones de urgencia y complejidad, pero ya nada justifica la persistencia de determinadas estructuras, figuras y hábitos de ellas derivados.

El principal desajuste reside, sin ningún género de dudas, en la fractura entre los órganos que copan el 100% de las posibilidades de decisión (Consejos Ciudadanos y Secretarías Generales) y aquellos otros (los Círculos) que fueron la columna vertebral de Podemos en sus principios desbordados, ilusionantes y multitudinarios. El solapamiento de ambas estructuras se ha resuelto con la práctica desaparición de numerosos Círculos, vacíos por completo de contenidos y de opciones de trabajo reales, constituidos en constante referencia retórica pero absolutamente fuera del circuito de las decisiones. De este modo, se ha terminado por implantar una organización cimentada en figuras que trabajan bajo un estricto criterio de delegación (Consejos), pero sobre las que no existe ningún mecanismo de control desde abajo, y donde sus decisiones resultan por completo autónomas de inscritos e inscritas (ausentes por definición del proceso) o de los propios componentes de los Círculos.

La centralidad decisoria y funcional en Secretarías Generales y Consejos Ciudadanos es absoluta y sus mecanismos de control, aunque existentes, por completo insuficientes,

resultando virtualmente imposible estar haciendo política en Podemos (en el sentido de contar de forma efectiva en su cadena de decisiones) fuera de esas estructuras formales. El déficit democrático es, entonces, definitivo.

En Extremadura, además, la situación se torna aún más compleja, porque dada la parquedad de medios humanos en multitud de localidades, la implantación de las mencionadas estructuras ha devenido en un fracaso. La implementación de los Consejos Ciudadanos en las principales ciudades se puede calificar de todo menos de exitosa. En el caso de Cáceres, su CCM ha visto prácticamente asumidas las funciones por el Círculo, y en el resto de ciudades, o se encuentra reducido a una mínima expresión (Badajoz), en funciones y escasamente operante tras una cadena de dimisiones (Mérida) o es directamente inexistente (Plasencia). En otras poblaciones importantes la situación no es mejor, como es el caso de Don Benito (sin Consejo) y, ya en entidades menores, la burocratización y encorsetamiento impuestos no han hecho otra cosa que restar participación, crear conflictos de poder y disensos y, en última instancia, colocar a la organización en algunos lugares al borde de la desaparición tras unos inicios espectacularmente prometedores.

Existen, en cualquier caso, realidades múltiples dentro de este marco, cada una con sus especificidades concretas, pero todas afectadas en mayor o en menor medida por el fenómeno de la burocratización y el cierre en agotadores procesos de reajuste interno. Existen Círculos que han intentado resolver las disfunciones desde el voluntarismo militante, Círculos reducidos a su mínima expresión formal, con asistencia a sus asambleas de apenas un puñado de fieles o Círculos que intentan mantener el pulso orgánico y político urgidos por una representación municipal que no entiende de demoras. En este marco global con diferentes expresiones, que no admite otra lectura que la de una necesaria e inminente reforma, la ineficacia y desorden organizativos se han intentado paliar, con más voluntad que acierto, intentando encuentros de Círculos -que no han pasado de ser foros de relativa escucha- o multiplicando las estructuras paralelas desde la Secretaría de Organización, generándose aún más conflictos y acentuándose la desidia y la desilusión. En el caso de los ayuntamientos, por tratarse de Candidaturas de Unidad Popular con una dependencia formal de Podemos variable y siempre en territorio más volátil, la autonomización con respecto a las estructuras formales del partido e inscritos se puede afirmar que ha sido tan diversa como su mismo número.

En otro orden de cosas, la absoluta falta de espacios compartidos de experiencias entre los Círculos ha supuesto, también, la reiteración de errores, de experiencias fallidas o, sencillamente, la imposibilidad material de compartir recursos de la naturaleza que fuera. La ausencia total de herramientas que permitieran la autoorganización entre Círculos ha devenido en un funcionamiento autista de muchos de ellos y en un desconocimiento pleno de realidades territoriales en ocasiones próximas, cuando no limítrofes. Ningún intento serio se ha hecho en el sentido de favorecer una circulación horizontal de conocimientos y, fundamentalmente, de decisiones efectivas entre los

Círculos, deviniendo éstos en lugares que no cuentan en la línea de tomas de decisión política global y, como remate, sostenidos por gente que, allí, en el que debiera ser el marco natural de aplicación de la actividad política, tampoco tiene capacidad orgánica de decisión. Siempre estará por encima un CCM o, en ausencia del mismo, el lejano Consejo Ciudadano Regional. Soberanía real, cero.

Como colofón, y quizás explicable desde la generación permanente de trabajo parlamentario, desde la urgencia de los pronunciamientos institucionales y las iniciativas a éstos asociadas o desde una coordinación real fallida entre Grupo Parlamentario y Consejo Ciudadano Regional, se observa una marcada tendencia a la traslación real del marco decisorio desde el Consejo Ciudadano Regional al Grupo Parlamentario, provocando un problema (frecuente, constante, conocido y reiterado en todas las organizaciones con representación institucional) de autonomización del Grupo en sus decisiones. Seguramente, cabe remarcar, a pesar del mismo y de la voluntad de sus componentes.

La visión vertical y jerárquica de la que nos dotamos en Vistalegre ha tenido, definitivamente, como víctima principal a los Círculos y con ellos a la participación y, por derivación, a la democracia interna. Y eso, sin una impugnación global y radical del modelo, no se puede solucionar.

El modelo que consagra la competición en lugar de la cooperación para acceder a los cargos, explicitado en dolorosísimos procesos de pugna interna; el modelo jerárquico y vertical que de él, después, se desprende en cascada; el modelo de acumulación de poder en Secretarías Generales; el modelo de abandono del territorio y de quienes sobre él construyen y trabajan, es un modelo completa y absolutamente fallido.

Conocedores y conocedoras de que, en las actuales circunstancias, no es viable el cambio total e inmediato a otro sistema organizativo radicalmente distinto sin provocar fracturas y desajustes cuya dimensión es difícil prever, conocedoras y conocedores de que la acumulación de responsabilidades institucionales requiere de un marco de transición (repetimos, irrevocable) sosegado y eficaz, nuestra propuesta contempla varias fases de armonización a la nueva y deseada realidad organizativa. Es en ese sentido que, a continuación, categorizaremos las medidas propuestas en tres bloques distintos:

- a) Propuesta de soluciones organizativas inmediatas y posibles a realidades no sujetas a regulación, o susceptibles de interpretación, y que permiten flexibilidad y originalidad en su acometimiento. Con soluciones diversas a ámbitos diferentes, con incorporaciones originales y con la mirada comparativa puesta, también, en documentos políticos de otras comunidades autónomas.
- b) Detalle de una nueva estructura organizativa a implementar en un periodo de transición de ocho meses. Propuesta basada en la aportación de un equipo de compañeros de Podemos Andalucía, que queremos adaptar a la realidad extremeña y que, entendemos, abre de forma definitiva la puerta a la creación de una organización eficaz, ágil y democrática en todos sus niveles. La apuesta es de calado y reclama, fundamentalmente, la apertura de un debate, pero creemos honestamente que los tiempos, aquí y ahora, demandan intervenciones audaces.

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS INMEDIATAS

A PROBLEMAS REALES, SOLUCIONES INMEDIATAS Y POSIBLES.

A continuación se pasan a detallar, de forma estructurada, los problemas organizativos y funcionales más evidentes de podemos Extremadura, jerarquizados en distintos bloques. Descendiendo al detalle que, en cada caso, parece necesario, se presenta a continuación del mismo una propuesta de abordaje. Siempre desde el territorio de lo técnicamente posible y con la mirada siempre puesta en formalizar modos y herramientas que se puedan adaptar después, con facilidad, a un nuevo formato de organización abierta y extendida.

1. EL TERRITORIO Y LOS CÍRCULOS.

Es indispensable ir adaptando el modelo de Podemos Extremadura a una aplicación territorial del mismo, que permita una mejor articulación sobre el terreno y sus problemas, un contacto más fluido entre realidades próximas y que facilite compartir solidariamente recursos y decisiones. Contando con los Círculos como núcleo básico de trabajo, y organizando a su alrededor las referencias de expansión y el futuro diseño en red de la estructura regional, a continuación definimos varias propuesta concretas que, sin duda, son susceptibles de mayor detalle

PROPUESTAS.

1.1 Círculos Comarcales y Coordinadoras de Círculos.

Desde el CCR, se emprenderá, fomentará y posibilitará, en todo caso, la formación de Coordinadoras de Círculos y, en aquellos casos en los que el reducido número de inscritos/as y/o activistas del Círculo de una población así lo recomiende, los Círculos de pequeñas localidades se intentarán convertir, en unión de los más próximos, en Círculos Comarcales. Las Coordinadoras de Círculos tendrán sus propias reuniones y convocatorias autónomas y serán reconocidas como interlocutor válido por el CCR en el momento en que acrediten agrupar, al menos, tres Círculos validados, en una convocatoria del propio Consejo Ciudadano Regional.

1.2 La extensión extendida.

Los Círculos territoriales verán reconocida su capacidad de realizar labores de Extensión en su ámbito territorial inmediato, obrando con autonomía plena, sin perjuicio de que el CCR, desde su Area correspondiente, establezca las fórmulas de colaboración que

estime oportunas y necesarias, con el objetivo de coordinar la adecuada implantación territorial en la región y para compartir recursos, contactos y medios.

1.3 Encuentros de Círculos.

Todos los Círculos Territoriales de Podemos Extremadura tendrán un encuentro conjunto con una frecuencia máxima de dos meses. A éste acudirán representantes elegidos democráticamente en cada Círculo, siendo la función de representación en dichas reuniones rotatoria y no limitada en cuanto a número. De forma también rotatoria se elegirá en cada sesión el Círculo encargado de coordinar la siguiente convocatoria y su orden del día, así como de servir de enlace hasta la misma, observando además el seguimiento de los acuerdos adoptados y su correcta implementación.

1.4 Habilitar y posibilitar la capacidad reconocida de propuesta de los Círculos.

En los principios organizativos de Podemos se establece la capacidad de propuesta de iniciativas por parte los círculos y de interacción con los inscritos, pero la incapacidad de establecer un censo de Círculos validados ha impedido que se aplicarán estos mecanismos. Para solventarlo, se realizará, actualizará constantemente y utilizará el censo de Círculos activos en Extremadura (de acceso público y permanente en un Portal de Participación y Transparencia). Se implementarán, también, los mecanismos participativos en un espacio específico donde los Círculos puedan ejercer sus derechos. Se fijará el compromiso, por parte del Consejo Ciudadano Regional, de que este mecanismo esté activado antes de finalizar 2016.

Las capacidades de intervención y propuesta de los Círculos, se explicitan en:

- 10% de los círculos: convocar al Consejo Ciudadano
- 20% de los círculos: convocar una consulta ciudadana
- 25% de los círculos: convocar consulta revocatoria.
- 30% de los círculos: convocar una Asamblea Ciudadana.

1.5 Soporte y autonomía financiera de los Círculos

Podemos Extremadura dotará anualmente en su presupuesto una asignación para sus Círculos Territoriales. En la misma se destinarán de manera prioritaria recursos para el mantenimiento de una estructura estable de sedes, dotándolas de un mínimo de material para hacerlas operativas.

2. EL ENCUENTRO Y LA COMUNICACIÓN.

En Podemos Extremadura existe un déficit completo y generalizado de espacios de encuentro donde Círculos, inscritos e inscritas, puedan debatir ideas, confrontar proyectos y propuestas, poner en común un debate político. Esta situación ha degenerado en dinámicas indeseadas de confrontación y en la aparición constante de fricciones en espacios virtuales y paralelos, más propicios para las fidelidades tribales que para la integración sana de una diversidad enriquecedora. Se hace indispensable, entonces, articular esos espacios de encuentro desde lo físico y desde lo virtual.

PROPUESTAS.

2.1 Creación de un Foro Virtual de Podemos Extremadura.

Gestionado y moderado desde el Área de Comunicación, que se constituya en el espacio oficial de debate de la organización y disponga del máximo rigor en su administración y control para evitar replicar experiencias fallidas. Puede soportarse sobre diferentes herramientas informáticas e incluso tener expresión duplicada en un chat de Telegram (herramienta absolutamente desaconsejable si de lo que se trata es de profundizar en el debate pero tremendamente inmediata en su acceso) y en una activación decidida de Plaza Podemos Extremadura, que incluye su dinamización constante en cuanto a temas, participación y seguimiento.

2.2 Creación de un boletín bimestral electrónico en formato PDF.

Donde todos los inscritos/as que lo deseen puedan aportar sus opiniones y reflexiones. Contará con un equipo de gestión dependiente del Área de Comunicación, que tendrá la responsabilidad de elaborar el documento a partir de todas las aportaciones recibidas y/o, estimulando en el Foro Virtual la participación, detectar en el mismo los puntos posibles de debate. Este boletín de debate se hará llegar por correo electrónico a la totalidad de inscritos en Podemos Extremadura.

2.3 Boletín periódico del Consejo Ciudadano Autonómico.

Establecer un canal de comunicación constante del Consejo con las personas inscritas, que explique y detalle la actividad de Podemos en la Comunidad Extremeña. Se plantea establecer un marco temporal estricto para el envío de la publicación, estableciendo la seguridad de que, con una periodicidad conocida y estable, se pueda consultar y actualizar toda la información relativa a Podemos, su trabajo político e institucional, así como las iniciativas de los diferentes Círculos.

3. LA FORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

El déficit de formación en Podemos Extremadura es una realidad que, no por ignorada, es menos evidente. En casi dos años de vida de la organización, las iniciativas en este sentido han sido concebidas más desde las buenas intenciones puntuales que desde la planificación metódica y ordenada en el acometimiento de un problema que lastra nuestro desarrollo y crecimiento de manera constante, condiciona los hábitos de participación y provoca una limitación evidente en la generación de mensaje político, reducida a unos pocos actores o a la réplica de argumentarios de diferentes instancias.

PROPUESTA.

3.1 Elaboración inmediata de un Plan de Formación de Podemos Extremadura.

Incluirá un periodo de encuesta exhaustiva de necesidades en todos los niveles de Podemos Extremadura que contemple la escucha a todos y cada uno de los Círculos de la Región y que, incluyendo sistemas telemáticos de encuesta a la totalidad de inscritos/as, no se limite a las mismas para determinar su concepción y desarrollo.

Contemplamos como indispensable que dicho Plan de Formación se dote de un marco de actuación para un plazo de seis meses que incluya las diferentes actuaciones formativas, con regularidad y publicidad masiva de las mismas.

Sin perjuicio de que el desenvolvimiento final de ese Plan de Formación de Podemos Extremadura necesariamente desarrolle sus extremos particulares en función de su dinámica de elaboración e implementación, se reseñan a continuación los ejes temáticos y funcionales de lo que podría ser su ámbito de intervención urgente y posible:

- La formación política. Entendida como generación de individuos libres y capaces y como intercambio cooperativo de propuestas de debate, y no sólo como conocimiento de argumentario partidario o clase magistral a cargo de "expertos". El enfoque debiera ser expresamente propositivo en la profundización en los campos de Género, Cultura de paz y Relaciones Internacionales, Economía, Pensamiento, Medio Ambiente y Agricultura y Medio Rural.
- 2. La formación para la participación. Diseñada para orientar a los miembros de Podemos Extremadura en técnicas de funcionamiento en grupo y democracia asamblearia, gestión de relaciones de poder en grupos de acción cooperativa y, especialmente, en dinámicas de resolución de conflictos.
- 3. La formación en nuevas tecnologías y herramientas de democracia directa 2.0. El propósito es aproximar a inscritos/as y Círculos a aquellas herramientas tecnológicas que les proporcionen los recursos necesarios para ejercer su participación desde las mismas. El objetivo compartido es, también, la superación, dentro de Podemos Extremadura, de la brecha digital que, fundamentalmente en el medio rural y en determinados segmentos de edad.

- es más que manifiesta. Por otro lado, en una comunidad del tamaño de la extremeña, y atendiendo a su dispersión geográfica, el empleo apropiado de este tipo de instrumentos resulta fundamental.
- 4. Una formación específica en dinámicas parlamentarias e institucionales. Existe un desconocimiento prácticamente absoluto, desafortunadamente extendido en los distintos niveles de Podemos Extremadura, acerca de las dinámicas parlamentarias y sus aspectos reguladores básicos, acerca de las posibilidades de intervención en (y de) las mismas y acerca de sus procedimientos instrumentales. De la misma manera, y de un modo más intenso aún, se hace necesario formar de manera generalizada a aquellas personas implicadas en trabajo institucional en municipios y, por supuesto al grueso de la organización si es que ésta pretende hacer de la intervención local un eje articulador primordial.

4. LA SOCIEDAD CIVIL, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA PRODUCCIÓN DE SABER.

La generación de dinámicas endogámicas en la determinación de espacios políticos de intervención puede provocar nuestro aislamiento con respecto a la realidad cultural, científica o creativa de nuestra región, así como en relación al pensamiento o a la elaboración intelectual. El riesgo de empobrecimiento de nuestro discurso, de consolidarse la tendencia, resulta evidente.

Del mismo modo, la construcción de un proyecto de cambio para nuestra sociedad no puede dejar fuera de su ámbito de elaboración a otras realidades organizadas y autónomas de los movimientos sociales. Tener un punto de escucha regular con los mismos es por completo indispensable, más allá de voluntarismos, iniciativas esporádicas y esfuerzos aislados carentes de criterio global de actuación.

PROPUESTA.

4.1 Creación del Consejo Científico y Social de Podemos Extremadura.

Se creará con la intención de mantener un contacto formal, estable y periódico de Podemos Extremadura con personas y asociaciones relacionadas con:

- a) El mundo cultural, educativo, científico o de creación de pensamiento.
- b) Los Movimientos Sociales de la región.

El número de componentes será de un mínimo de 20 y un máximo de 40, respetando la paridad de género. Sus miembros (que no percibirán remuneración alguna) se elegirán o renovarán a cargo del Consejo Ciudadano Regional una vez al año, bastando con avalar la propuesta de candidato o candidata tres Círculos y acompañándola de la consiguiente argumentación.

Su función será la de constituirse en banco de referencia de iniciativas y talento, en ente consultivo y en eje articulador de las relaciones de Podemos Extremadura con los principales problemas de la región, con sus principales inquietudes y formulaciones intelectuales y culturales y con su tejido asociativo.

Se reunirá, al menos, trimestralmente, y dependerá en su convocatoria, orden del día y dinamización, del área del CCR a determinar. En todas sus convocatorias, que serán abiertas, será posible la asistencia de cualquier inscrito/a convenientemente avalado por un Círculo.

En el periodo entre sesiones se constituirá en referencia principal de contacto con Consejos, Círculos y personas inscritas a la hora de solicitar asesoría, de realizar planeamientos estratégicos, actividades formativas o intervenciones políticas. Se trata, en última instancia, de normalizar en una instancia pública y reconocida de Podemos Extremadura su relación abierta con la sociedad y sus agentes más dinámicos.

5. LA TRANSPARENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA.

Se hace necesario articular una batería de medidas prácticas y concretas para desarrollar aquellas herramientas, de las que ya nos hemos dotado, que nos permitan alcanzar un óptimo de transparencia y participación y, por otra parte, resulta indispensable realizar un esfuerzo de ingenio para paliar las deficiencias que, a la luz de las críticas recibidas en ese sentido, se han podido detectar en distintos niveles. Explicadas, probablemente, más desde la inexperiencia y una cierta desorganización que desde la mala fe, se ha llegado a situaciones de confusión y opacidad de fácil arreglo técnico que, de haber contado con un plan de acometimiento pausado y metódico, se hubieran solucionado sin mayores traumas.

Por otra parte, sin poner en duda la vocación democrática de Podemos en cuanto a organización interna se refiere, y sin minusvalorar los mecanismos garantistas que, en este sentido, ha desarrollado desde el punto de vista del control de los cargos internos, las posibilidades revocatorias o de consulta u otras herramientas participativas, es cierto que, en el terreno de lo concreto, se pueden encontrar lagunas, espacios a desarrollar o decisiones a corregir a la luz de la experiencia concreta.

En este sentido, el establecimiento de medidas correctoras en el ámbito reglamentario sólo puede favorecer la salud democrática de Podemos Extremadura y, con ella, la participación y la integración cooperativa de voluntades.

De seguido, se detallan algunas propuestas en las direcciones previamente expresadas.

PROPUESTAS.

5.1 Creación de un Portal de Participación y Transparencia.

En el mismo, y con el objetivo de agrupar y organizar de manera accesible todos los recursos telemáticos y participativos de Podemos Extremadural, se contendrán, entre otros que pueden irse incorporando con el paso del tiempo, al menos los siguientes contenidos.

- Una herramienta de recogida directa de iniciativas de inscritos/as.
- Generación de un espacio de intervención virtual donde se agrupen accesos a todas las herramientas de participación y debate de Podemos Extremadura. El espacio incluirá un calendario de las reuniones abiertas de todos los Círculos.
- Generación dinámica de espacios de participación abiertos a los Consejos,
 Círculos sectoriales, territoriales e inscritos interesados en participar.
- Directorio general de Podemos Extremadura, con expresión detallada y actualizada de Círculos existentes, su censo y contacto, así como del censo de inscritos organizado a nivel regional y municipal.
- Componentes de los distintos órganos de Podemos Extremadura y habilitación de un método de contacto directo con lo mismos.

- Lista de personas contratadas por Podemos Extremadura en cualquiera de sus ámbitos de actuación.
- Lista de personas contratadas dependientes de Podemos Extremadura en cualquiera de sus ámbitos de actuación institucional.
- Calendario de reuniones de todos los organismos de ámbito autonómico.
- Actas, convocatorias y órdenes del día de círculos, CCM, CCR, Consejo de Coordinación y Grupo Parlamentario.
- Banco de actas, donde figuren las actas del Consejo Ciudadano Regional, sus acuerdos y el contenido de sus debates. Habilitar la capacidad de subir las propias actas a más espacios como Círculos, Consejos Municipales, grupo parlamentario o áreas de trabajo.
- Presupuestos anuales de Podemos Extremadura

5.2 Elaboración de un Documento de Buenas Prácticas.

Confección, de manera abierta y contando con expertos en la materia externos a PODEMOS, de un documento de buenas prácticas en materia de transparencia para círculos y Consejos Municipales.

5.3 Encuesta anual del estado de PODEMOS Extremadura.

Plantear como una de las tareas del Área de Participación la preparación de una encuesta anual que enviar directamente a inscritas e inscritos y Círculos sobre el estado de PODEMOS en Extremadura. Una encuesta participativa sobre el estado de la organización en los diferentes niveles territoriales, que admita la introducción de propuestas concretas y que sirva para abrir debate y proceso de rendición de cuentas del Consejo Ciudadano Regional. Para facilitar la participación de todos y todas en esta encuesta, ésta ha de cumplir los requisitos necesarios en términos de accesibilidad.

5.4 Generación de un sistema de propuestas regional.

Abrir un espacio propio de Extremadura, como el establecido al nivel estatal (https://plaza.podemos.info/propuestas), para que se puedan realizar ICPs en el ámbito regional que permitan la interacción directa del conjunto de personas inscritas de la organización de una manera activa. Integrarlo en el portal de Participación y Transparencia.

5.5 Depuración del censo de inscritas e inscritos.

Adaptar todos los umbrales para la proposición de medidas en base al censo de inscritos activos (aquellos que han entrado en la herramienta de PODEMOS durante el último año), bajando los umbrales de los referéndums, las consultas y revocatorios de cara a facilitarlos. Los datos del número de inscritos en los diferentes municipios de la Extremadura deben de ser públicos para el conjunto de las personas inscritas de cara a saber el número de apoyos necesario para que prosperen propuestas e iniciativas. En ese sentido, se incluirá el número de persona inscritas a nivel autonómico y por municipio en el Portal de Participación y Transparencia.

5.6 Consejo Ciudadano Regional de Podemos Extremadura abierto.

Todas las sesiones del Consejo Ciudadano Regional de Podemos Extremadura serán abiertas a inscritos e inscritas, en calidad de público y, evidentemente, sin voz ni voto. Para la asistencia a las mismas bastará con la acreditación, avalada a la persona o personas solicitantes, por la asamblea ordinaria de un Círculo validado en la región, sea éste sectorial o territorial. El propio Consejo Ciudadano Regional, a través de sus responsables de Participación, gestionará las peticiones y estudiará la fijación concreta del número posible de asistentes por sesión en función del aspecto logístico de las mismas.

5.7 Una persona, un cargo orgánico.

De la experiencia acumulada en una andadura política corta pero intensa se pueden sacar conclusiones más o menos opinables o más o menos acertadas. Una de las indiscutibles es, fuera de toda duda, la acumulación de cargos como problema a atajar de forma inmediata. Esta práctica resulta del todo inadecuada e ineficaz, genera hábitos tóxicos, restringe la participación y la integración, favorece la acomodación de élites pretendidamente autosuficientes y potencia la concentración de poder en ámbitos reducidos que pueden terminar por ser, a la postre, entornos clientelares, autorreferenciados en su perpetuación elitista y embrión de una clase política con vocación de perpetuación.

No hay nada que justifique la acumulación de cargos orgánicos. Nada. Porque no existe nada en la experiencia reciente de Podemos Extremadura que certifique o demuestre la bondad de esa práctica, sino todo lo contrario. No la explican ni las supuestas capacidades de ningún sujeto (que haría multiplicar la irradiación de su saber en distintos estamentos de la organización) ni la carencia de material humano para cubrir todos los puestos. Es más, si la explicación resulta ser esta última, quizás haya que reparar en que su causa final no sea otra que la multiplicación de cargos aún por encima de las necesidades y de las posiblidades reales. En suma, un problema antiguo, conocido y evidente: la burocratización.

La propuesta es simple y evidente: una persona sólo podrá tener un cargo orgánico interno.

5.8 Adopción del sistema Borda de votación en todas las consultas internas.

Proponemos sustituir el sistema de votación en las consultas internas por el sistema Borda.

Este sistema resulta ser mucho más justo e inclusivo, respeta mejor las preferencias de las personas inscritas, en tanto que es capaz de registrarlas y graduarlas y, finalmente, permite la integración de las minorías con eficacia comprobada.

Contrastado ya en varios procesos internos de numerosas iniciativas municipalistas, procesos complejos que, mediante este sistema, se resolvieron sin ningún problema, no hay ninguna razón de peso que se pueda oponer a su implementación en Podemos Extremadura.

5.9 Derogación del Protocolo de Conflictos aprobado por el Consejo de Coordinación.

Tras un proceso de consulta y revisión, con distintos profesionales del derecho, del articulado del Protocolo de Conflictos aprobado por el Consejo de Coordinación de Podemos Extremadura el 8 de mayo de 2016 y con entrada en vigor el 9 del mismo mes, y observando que en el mismo existen suficientes aspectos que recomiendan su invalidación, se propone la derogación inmediata del mismo.

Las razones de la propuesta, en sus rasgos fundamentales, se fundamentan en:

- Aspectos formales relacionados con su proceso de aprobación, su publicación y su curso posterior (inexistente publicidad y, por tanto, conocimiento del mismo).
- Aspectos jurídicos, resumidos en la restricción de garantías que su texto observa y en la atribución de funciones instructoras y sancionatorias a la Secretaría de Organización
- Aspectos organizativos, por cuanto, de hecho y en no pocos aspectos de su espíritu y desarrollo articulado, sustituye y asume, de facto, capacidades y prerrogativas del órgano órgano democráticamente habilitado para su ejercicio, la Comisión de Garantías Democráticas.

6. EL VÍNCULO CON LA LABOR PARLAMENTARIA E INSTITUCIONAL.

Es necesario reforzar y, en su caso, establecer vínculos formales, reales y organizados, de acceso al Grupo Parlamentario por parte de Círculos y personas inscritas. Fijar unas relaciones fluidas y abiertas entre el Grupo Parlamentario y la organización a la que representa es, sin duda, un objetivo clave tanto para el GP como para el conjunto de Podemos en Extremadura. La intención es potenciar la interacción con la representación institucional y fijar mecanismos , flexibles pero claros, de control de la labor parlamentaria, impidiendo cualquier deslizamiento a una autonomización de la misma

PROPUESTAS.

6.1 Habilitar una web de proyectos del grupo parlamentario.

Espacio donde difundir el desarrollo de los principales proyectos en la Asamblea de Extremadura y abrir, ahí, canales de participación que fomenten la implicación de Círculos, Círculos sectoriales y ciudadanía en general. Hacer este sistema a semejanza del ya establecido en el Parlamento Vasco: http://www.legebiltzarra.eus/portal/es/web/eusko-legebiltzarra/actividad/que-es-zabalik

Se integrará con un acceso en el Portal de Participación y Transparencia.

6.2 Fomentar la participación en la actividad parlamentaria y el conocimiento de la misma.

Es indispensable fomentar la interacción ciudadana con nuestros representantes en la Asamblea de Extremadura, invitándoles a participar en los espacios de interacción con los parlamentarios dentro del espacio web autonómico. Se propone generar, así mismo, espacios de interacción propias con encuentros digitales en la web autonómica, la web parlamentaria y el Portal de Participación y Transparencia. Otra propuesta en este sentido consiste en calendarizar mensualmente encuentros con representantes del grupo parlamentario o CCR.

6.3 Comisión de Coordinación Parlamentaria (CCP).

Al inicio de cada periodo de sesiones, el CCR deberá enviar un documento con las líneas políticas a seguir por el Grupo Parlamentario, así como la relación con el resto de Grupos Parlamentarios. El órgano autonómico marcará la línea política de Podemos en Extremadura. El Grupo Parlamentario es un instrumento al servicio del proyecto global marcado por el Consejo (en relación directa con los círculos y las bases), encargado de llevar a cabo la parte institucional de la estrategia general para la región.

Para llevar a cabo este objetivo, se reforzará el papel de una Comisión de Coordinación Parlamentaria, que deberá reunirse, en todo caso, dos veces al mes. Serán integrantes de esta comisión la persona responsable de acción institucional, la persona que ocupe la Secretaría General y un tercer integrante del Consejo Ciudadano, elegido por el mismo y que no forme parte del Consejo de Coordinación. Por parte del Grupo Parlamentario asistirán quienes ocupen la secretaría general, la portavocía y un tercer componente de la dirección del Grupo Parlamentario.

La comunicación ordinaria entre el Consejo Ciudadano y el Grupo Parlamentario se hará a través de la referida comisión. Ambos órganos deberán darse traslado recíprocamente de los principales acuerdos y líneas de actuación acordados, con el objeto de que el Grupo Parlamentario pueda seguir las directrices marcadas por el Consejo Ciudadano de forma cotidiana y éste, a su vez, conocer la actividad parlamentaria que se esté llevando a cabo.

Se reservará un cupo de cinco iniciativas parlamentarias (largas y cortas) en cada periodo de sesiones, que podrá ser utilizado por el Consejo Ciudadano Regional o los círculos sectoriales para plantear asuntos de su interés, que sean compatibles con las líneas políticas fijadas para el referido periodo.

6.4 Funciones de la persona responsable de acción institucional del Consejo Ciudadano Regional.

La actividad de los grupos de representación institucional no debe circunscribirse a la actividad institucional. Por el contrario, deben trabajar en estrecho contacto con los movimientos sociales, la ciudadanía y los círculos. En esta tarea, tendrá un papel esencial la persona responsable de acción institucional, que coordinará la relación entre los cargos institucionales y los referidos grupos sociales.

De este modo, la persona que asuma la responsabilidad de la acción institucional tendrá, en todo caso, asignadas las siguientes responsabilidades:

- Coordinación entre los círculos sectoriales y las diputadas/os responsables de tema. Coordinación entre los círculos territoriales y las diputadas/os responsables del territorio correspondiente.
- Coordinación de la acción política del Grupo Parlamentario con los movimientos sociales.
- Coordinación de la comunicación directa entre la ciudadanía y el Grupo Parlamentario.
- Coordinación entre concejales y diputadas/os.
- Constitución de grupos de trabajo sectoriales entre diputadas/os autonómicos.
- Coordinación con Acción Institucional estatal.
- Asignación de medios materiales y personales para la dinamización de estos trabajos
- Pertenencia a la Comisión de Coordinación Parlamentaria.

6.5 Funcionamiento de los grupos representativos.

Los grupos de representación institucional de Podemos Extremadura elaborarán un reglamento de funcionamiento interno, que garantice un funcionamiento plenamente

democrático, reflejo de los valores y principios que defiende Podemos. El reglamento será informado por el Consejo Cludadano Regional, que deberá dar el visto bueno al mismo.

El reglamento de funcionamiento deberá contar, en todo caso, con los siguientes principios:

- Se promoverá la horizontalidad y el funcionamiento plenamente democrático de los grupos de representación institucional de Podemos Extremadura.
- La soberanía reside en el plenario del Grupo, que adopta las decisiones políticas y organizativas que le son propias por mayoría simple.
- Corresponsabilidad y reparto equitativo del trabajo, que necesariamente debe asumir el Grupo, entre todos sus integrantes.
- Se garantizará la rotatividad en los cargos, tanto de la dirección del Grupo, como de las portavocías, procurando que todos los representantes puedan desempeñarfunciones que sean de su interés en algún momento de la legislatura.
- Se garantizará la atención a las necesidades de conciliación personal y familiar de los y las cargos públicos.
- Se promoverán las portavocías, así como la asunción de otras responsabilidades, por las mujeres del Grupo.
- Se dispondrán los medios técnicos y humanos necesarios, con reserva presupuestaria en su caso, para garantizar el pleno ejercicio de cargos institucionales a personas con diversidad funcional.
- Se promoverá el debate político en el seno del Grupo, con pleno respeto a todas las sensibilidades y corrientes políticas que sean compatibles con los estatutos y principios generales de Podemos.
- La dirección del Grupo promoverá, en todo caso, el respeto y la buena convivencia entre todas las personas integrantes del Grupo. Procurará siempre mediar para la resolución de los conflictos internos y recabará los servicios de mediación de la Comisión de Garantías, en caso de ser necesario.

6.6 Rendición de cuentas.

Los grupos de representación institucional de Podemos Extremadura deberán rendir cuentas de su actividad parlamentaria de forma permanente:

- a. Ante el Consejo Ciudadano, mediante las reuniones periódicas de la comisión de coordinación parlamentaria, así como mediante la remisión de un informe de evaluación de la actividad parlamentaria, realizado por la dirección del Grupo Parlamentario al finalizar cada periodo de sesiones, y aprobado por el plenario del Grupo Parlamentario.
- b. Ante la ciudadanía, mediante la realización de una asamblea abierta anual general y otras temáticas. De igual forma, se pondrán en marcha tres iniciativas de forma permanente: Parlamento Abierto (que consistirá en reservar días todas las semanas para recibir a gente que quiera trasladar sus peticiones a las y los diputados), Parlamento en tu Plaza (rendición en territorios cada 4 meses, distribución decidida por el Consejo Ciudadano y Grupo Parlamentario) y Parlamento On Line (canal con vídeos explicando las iniciativas presentadas en cada pleno y respuesta a consultas a través de internet).
- c. Ante los círculos y áreas temáticas al finalizar cada periodo de sesiones, mediante asambleas en las que participarán las personas integrantes del grupo responsables de cada área temática.

Propuesta de futuro para un nuevo modelo organizativo y participativo en Podemos Extremadura

Introducción explicativa.

Tras menos de dos años de rodaje de Podemos, pero con la experiencia acumulada en el que -políticamente hablando- quizás sea uno de los ciclos más intensos de la vida política española, ha llegado el tiempo de hacer balance.

Balance en varios órdenes, probablemente entrelazados, que multiplican sus expresiones en mutua relación y que ofrecen posibilidades de interpretación a veces complejas, otras simples y a menudo contradictorias.

Una valoración política estricta y fijada en el tiempo de lo inmediato (no es el caso) probablemente fijara su foco en aspectos anclados en el análisis, en los logros o en los fracasos; en las estrategias fallidas o en las exitosas. Nuestra intención pretende ser más profunda, pretende fijar la mirada en la expresión orgánica de nuestro trabajo. Entendemos que hay que mirar sin miedo lo hecho y, también sin miedo, atreverse a proponer algo diferente. Lo que se desea con el modelo organizativo que a continuación se avanza es, justamente, intentar aplicar a las herramientas de trabajo político una estructura y un espíritu que resulten, a la vez, expresión del cambio necesario y adelanto del mismo. Queremos afianzar democracia con una herramienta de transformación social democrática; queremos consolidar transparencia con una organización transparente; queremos alcanzar una sociedad cooperativa y participada a través de más cooperación y más participación.

Pensamos que, como tantas veces se ha repetido, los fines van inscritos definitivamente en los medios que los pretenden propiciar. En este sentido, quizás de manera aparentemente tajante, tenemos que afirmar que a Podemos le queda todavía un enorme camino por recorrer en esa dirección. Como ya se ha señalado en el análisis introductorio a este documento organizativo, es nuestra opinión que el modelo organizativo surgido de Vistalegre es un modelo incompleto, fallido.

Decimos fallido porque, a la luz de la evolución de Podemos en la práctica totalidad del Estado Español, no ha servido para mantener la tensión orgánica, la ilusión y la participación que nos caracterizaron, que aún deberían hacerlo. A lo mejor sirvió como apuesta para la conquista rápida de las instituciones, a lo mejor como maquinaria de guerra electoral. A lo mejor... Pero como expresión de autonomía y autoorganización, de agregación horizontal, incluso de expresión formal de una nueva formulación de hacer política, decididamente no.

La verticalidad y jerarquización de la que en su día nos dotamos, hoy, carece de cualquier sentido (si es que algún día lo tuvo). La creación compartida de valores y el contraste de diferencias no pueden ser sustituidas por la competencia. No es posible crear sujetos políticos sólidos, aunque plurales, en un marco de fraccionalismo impuesto por interminables procesos internos en los que las lógicas de agregación de fidelidades sustituyen a las de solidaridad. No se puede soslayar por más tiempo la disfunción palpable entre la existencia de Círculos (muchos en trance de desaparición por inanición y por falta de cometidos claros) y el papel atribuido a los Consejos (muchos de ellos también en situaciones límite). Creemos que ha llegado el momento de pasar de formulaciones ancladas en el pasado a acometer el desafío de diseñar una organización en Red que nos permita el tránsito de ser una expresión partidaria como las de siempre a constituirnos en movimiento organizado, capaz de crear poder popular.

En las siguientes páginas adaptamos a la realidad extremeña, en lo estrictamente básico y relacionado con el ámbito de su diferente articulación territorial, el diseño organizativo de los compañeros andaluces Francisco Jurado y Juan Moreno Yagüe. Entendemos que su implementación requiere de un necesario periodo de armonización y adaptación; entendemos que el traslado de una formulación de nuestras estructuras a otra tiene que ir acompañado de debate y profundización. Es por eso que la propuesta, a pesar de ser completa en lo esencial, mantiene abiertos aspectos concretos que, entendemos, deberán ser completados por todos y por todas, por experiencias múltiples y por aportaciones desde el territorio y desde las realidades orgánicas preexistentes. Ése es el camino que ofrecemos para compartir.

UNA NUEVA PROPUESTA ORGANIZATIVA.

No tiene sentido hablar de un cambio de rumbo en Podemos Extremadura (o en Podemos, en general), de empoderamiento, de recuperar los Círculos o de descentralización si de la Asamblea Ciudadana Extremeña salen los mismos órganos, las mismas estructuras y el mismo funcionamiento de partido. Entendemos que hay que dar un giro que pasa por transformar las estructuras, los órganos y las relaciones en Podemos Extremadura.

Revitalización de los círculos.

La coexistencia de los Círculos y los Consejos Ciudadanos municipales, sin apenas vinculación orgánica entre ambos espacios, no tiene sentido, desnaturaliza el papel de los Círculos y los margina en tareas exclusivamente logísticas y de apoyo, sin ningún poder de influencia, proposición y decisión. De facto, nos encontramos con dos estructuras que se superponen y donde sólo una de ellas (los Consejos Ciudadanos) concentra la toma de decisiones y la portavocía.

Si lo que se pretende es revitalizar a los Círculos, es necesario prescindir de la otra estructura (Consejos Ciudadanos y Secretarías Generales), y que sea en ellos donde se produzca la propuesta, el debate y la toma de decisiones de manera abierta y democrática.

Esta revitalización de los Círculos (territoriales y sectoriales) pasa por la creación de equipos de coordinación, tanto interna como externa, en función de su dimensión y área de actividad. Así, proponemos que cada Círculo designe a una persona Responsable, mediante un sistema de votación directa. La persona Responsable de Círculo no es la encargada de dirigirlo, sino de dinamizarlo, de armonizar las diferencias en su interior, de facilitar la integración de nuevos participantes y de ejercer como vínculo de unión con otros Círculos y espacios del partido.

Sí, las personas Responsables de Círculo van a trabajar mucho, por eso, por cada 25 miembros adscritos y activos en cada Círculo, se podrá sumar a una persona como Asistente o Auxiliar, en las tareas asignadas al o la Responsable. Sin embargo, estos puestos de Asistente se ocuparán por sorteo entre las personas del Círculo que se ofrezcan voluntarias. La permanencia en el cargo, tanto de los Responsables como de los Asistentes, no podrá superar en ningún caso los 2 años, pudiendo ser revocados, por mayoría de los miembros adscritos y activos del círculo, a partir de los 6 meses.

Junto a la persona Responsable, cada círculo deberá contar con entre 1 y 3 Portavoces, a elección del propio círculo en función de sus necesidades. Los portavoces serán rotatorios por periodos de 1 año, siendo su obligación, durante el último mes, la preparación y transmisión de lo aprendido en el cargo a las personas que vayan a optar a relevarlos. No existe un máximo de periodos en el ejercicio el cargo de Portavoz, pero no se podrán enlazar dos periodos de un año consecutivamente.

En ciudades de más de 20.000 habitantes, se recomienda la creación de un Equipo de Comunicación, al servicio del Círculo (o los Círculos en caso de existir más de uno), así como la creación de un Equipo Tecnológico. El Equipo de Comunicación se compone, al menos, de una persona especialista en medios tradicionales, otra en redes y otra en producción de contenido audiovisual. El Equipo Tecnológico debe estar formado por personas con alto conocimiento de equipos y procesos informáticos.

Cada círculo contará con un espacio de trabajo, información y participación digital que se insertará dentro de una Red propia de Podemos Extremadura (similar a la Intranet de Podemos).

Los Círculos territoriales estarán vinculados, en las líneas políticas generales, a los principios y programas de Podemos, en los que podrán incidir como parte de la Asamblea General, en calidad de inscritos. Las decisiones relativas a su ámbito territorial se adoptarán democráticamente, por votación presencial y/o telemática.

Los Círculos sectoriales tendrán una dimensión autonómica con posibilidad de constituir subgrupos provinciales. Los Círculos sectoriales estarán vinculados a la labor propositiva del Grupo Parlamentario Autonómico en la forma detallada en el apartado de Participación.

Transformación de las Secretarías y el Consejo Autonómico en Equipos.

Partiendo de una organización democrática, donde la toma de decisiones se realiza de manera distribuida, es necesario poner el aparato del partido a disposición de su gente, no a la inversa. Por ello, con objeto de dinamizar, facilitar y coordinar el trabajo de los Círculos, se necesitan los siguientes Equipos:

- Equipo de Logística y Apoyo Local. Su función es dar soporte a los Círculos, especialmente en el ámbito municipal, recabando y evaluando sus necesidades y, en función de los recursos, cubrirlas. El soporte puede ser de carácter material, personal y técnico. Este Equipo estará compuesto por 9 personas. Su Responsable será seleccionado mediante sufragio a nivel extremeño. 4 de sus componentes serán seleccionadas por sufragio directo, 2 por cada provincia. Otros 2 serán seleccionadas por sorteo, de entre las personas que se presenten en cada provincia. Las 2 personas restantes serán designadas por el o la Responsable de Logística y Apoyo Local.
- Equipo de Finanzas. Encargado de llevar las cuentas de Podemos Extremadura y de llevar el portal de Transparencia. Este Equipo estará compuesto por 7 personas. El o la Responsable de Finanzas será seleccionada mediante sufragio a nivel extremeño.
 2 de ellas serán seleccionadas por sufragio directo, una por cada provincia. Las 2 restantes serán seleccionadas por sorteo, de entre las personas que se presenten en cada provincia. Las 2 personas restantes serán designadas por el o la Responsable de Logística.
- Equipo de Acción Institucional. Encargado de canalizar, dinamizar y coordinar las iniciativas de carácter institucional entre los Círculos, las agrupaciones municipales y el Grupo Parlamentario. Encargado de hacer pedagogía sobre el funcionamiento de las instituciones. La composición del Equipo de Acción Institucional será igual que la del Equipo de Logística y el de Finanzas.
- **Equipo de Comunicación y Difusión.** Su labor consistirá en recabar toda la información relativa a las iniciativas, debates, propuestas y trabajos que se llevan a cabo en los círculos y comunicarla, tanto en redes como en los medios tradicionales.

También deberá coordinarse con el área de comunicación del Grupo Parlamentario. El Equipo de Comunicación y Difusión estará compuesto de la misma forma que los anteriores. Sin embargo, las 2 personas de libre designación por parte del/a Responsable deben tener perfiles específicos de especialistas en redes, medios tradicionales y producción audiovisual.

- Equipo Tecnológico. Encargado del desarrollo de herramientas digitales de trabajo, comunicación o votación para Podemos Extremadura. Como principal tarea, desarrollo y soporte de la Red de Podemos Extremadura. La composición del Equipo Tecnológico será igual a la del resto de Equipos, siendo personas idóneas para conformarlo aquéllas que acrediten formación y conocimientos informáticos avanzados.
- Equipo de Programa y Contenidos. Su labor consistirá en la recopilación, adaptación
 y presentación de los contenidos y propuestas que se generen en los Círculos, tanto
 territoriales como sectoriales. Deberán armonizar dichas propuestas y contenidos
 con los principios y directrices políticas de Podemos Estatal, presentando el conjunto
 de lo que sería el enfoque y aporte extremeño. Se compone de la misma forma que
 los Equipos anteriores.
- **Equipo de portavoces.** Este equipo estará encargado de transmitir a gran escala las posiciones políticas y el trabajo elaborado en todos los ámbitos y espacios de Podemos Extremadura. Estará compuesto de 5 personas. 2 de ellas serán seleccionadas como en el resto de los equipos, a escala provincial. Las 3 restantes, consideradas portavoces de ámbito extremeño, serán elegidas mediante sufragio.
- Equipo de Feminismos, Igualdad y LGTBI. Debe tener formación feminista y garantizará la paridad organizativa en todas las instancias de debate y decisión, así como la transversalidad de los discursos feministas en todos los temas debatidos y en la distribución de recursos.
- Comisión de Garantías. Sin querer entrar a definir el número de integrantes, éstos en ningún caso podrán estar vinculados a ninguna lista de candidatos a otros cargos. Independientemente del número de componentes, un tercio de los mismos deberá ser seleccionado por sorteo entre los candidatos que reúnan el perfil indicado (remitido al documento organizativo estatal).

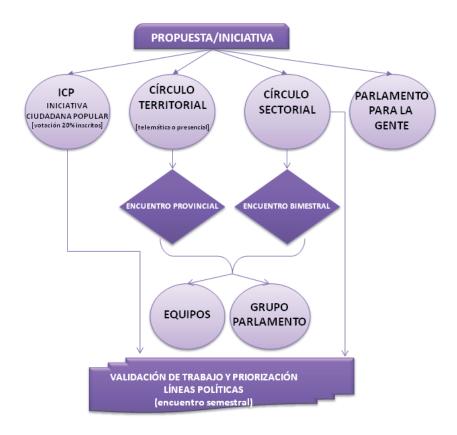
*Paridad: todos los equipos y grupos de responsabilidad con más de una persona estarán marcados por criterios de paridad.

En el caso de los Equipos, en el momento de seleccionar a sus componentes provinciales por sorteo, cada provincia elegirá a una mujer y un hombre, aún en caso de ser puestos unipersonales, sorteándose entre ambas provincias la atribución posterior de los puestos finales (respetando, evidentemente, el criterio de paridad). Los restantes puestos del Equipo se compondrán también paritariamente.

Espacios colaborativos.

Con el objetivo de favorecer la interrelación y la colaboración de los diferentes Círculos y Equipos, se celebrarán encuentros periódicos entre los responsables de Círculos (y asistentes, en su caso) que serán:

• Encuentros Provinciales Mensuales entre las personas Responsables de Círculos territoriales municipales (e inferiores) para el ámbito provincial (Ej. Todos los Responsables de los Círculos de la provincia de Badajoz). A estos encuentros



asistirán las personas integrantes de los Equipos elegidas en la provincia en cuestión y una diputada o diputado de la provincia.

- Encuentros Provinciales de Comunicación Mensuales entre las personas que se encarguen de la comunicación en los Círculos territoriales de una provincia y los miembros provinciales del Equipo de Comunicación.
- Encuentros Provinciales Tecnológicos Mensuales entre las personas encargadas de la parte tecnológica de los Círculos y los miembros provinciales del Equipo Tecnológico.
- Encuentros Provinciales de Finanzas y Logística Mensuales entre enlaces de los círculos territoriales de una provincia y los miembros provinciales de los Equipos de Finanzas y de Apoyo Local y Logística.
- Encuentros Sectoriales Bimestrales entre los responsables de Círculos sectoriales (Ej. Todos los responsables de Círculos de Sanidad provinciales y extremeño). A estos encuentros asistirá, al menos, un miembro de cada Equipo, así como una diputada o diputado al frente de la Comisión Parlamentaria correspondiente.
- Encuentros de Comunicación Bimestrales entre las personas que conformen el grupo de Comunicación de los Círculos sectoriales y al menos un miembro del Equipo de Comunicación y otro del Equipo de Portavocía. A estos encuentros podrán asistir miembros del área de comunicación del Grupo Parlamentario.

Además, se podrán convocar encuentros ad hoc para llevar a cabo iniciativas y proyectos que impliquen a varios Equipos y/o Círculos de diferentes ámbitos, así como a actores sociales relacionados con la materia. (Ej. con motivo de preparar iniciativas legislativas

sobre un impuesto ecológico al turismo, el encuentro contaría con la presencia de los Círculos de Economía/Hacienda, Medio Ambiente y los Equipos de Acción Institucional, Contenidos y Comunicación, más Ecologistas en Acción, la Federación de Hosteleros, etc...).

Paralelamente a estos encuentros presenciales, todos los Círculos y Equipos contarán con un espacio virtual en la Red de Podemos Extremadura, con las herramientas necesarias para generar trabajo colectivo y colaborativo (chat, pads, wikis, calendario, espacio para documentos, foro...).

PROPUESTA PARTICIPATIVA.

La participación en Podemos Extremadura no se verá limitada a las personas que pertenezcan a un Círculo, ni siquiera al conjunto de los inscritos. Se disponen diferentes ámbitos de participación en función de la vinculación que cada persona quiera tener con Podemos Extremadura.

Estas propuestas son complementarias a los mecanismos de participación que se contienen en los documentos aprobados en la Asamblea Ciudadana de Vistalegre (Iniciativas Ciudadanas, revocatorios, etc...), así como a las que ya se están realizando en el Grupo Parlamentario (Preguntas abiertas en el Pleno).

PARTICIPACIÓN EN LOS CÍRCULOS

- Cualquier persona puede asistir y proponer iniciativas en una reunión de Círculo, aunque no esté inscrito en Podemos.
- Para votar cualquier decisión que afecte al posicionamiento u organización de un Círculo es necesario estar inscrito en Podemos y adscrito y activo en el Círculo.
- El Círculo dispondrá de su propio censo, que será de acceso público en todo momento (cumpliendo con las restricciones de la LOPD).
- Una persona adscrita a un Círculo deja de considerarse activa si no ha participado en ninguna reunión, votación o iniciativa (presencial y telemática) en un periodo de 6 meses.
- Las votaciones en los Círculos se harán por vía presencial y telemática.
- Cualquier persona inscrita en Podemos tendrá derecho a un perfil en la Red y a pedir el ingreso en cualquier Círculo en el que quiera participar.
- Los perfiles virtuales se considerarán no activos si no participan en la Red en un periodo de 6 meses.

CÓMO LANZAR PROPUESTAS DESDE ABAJO

Uno de los puntos fuertes de Podemos debe ser permitir la posibilidad de participar a cualquier persona que esté interesada en hacerlo, independientemente de la relación y vinculación que guarde con el Partido. Por ello, es importante diseñar mecanismos de participación accesibles para cualquier persona que, además, permitan que una propuesta o iniciativa pueda llevarse a cabo efectivamente, evitando así la frustración que causa participar para nada.

En el gráfico que a continuación se adjunta, se representan los caminos que una iniciativa de una persona cualquiera puede seguir para materializarse o para convertirse en una línea política de Podemos Extremadura.

"UN PARLAMENTO PARA LA GENTE"

Este programa consiste en un sistema de participación integrado, donde colaborarán el Grupo Parlamentario, actores sociales que no forman parte de Podemos, Oficinas parlamentarias provinciales, Círculos territoriales y sectoriales, inscritos y cualquier persona interesada en participar a título individual.

El objetivo de este programa consiste en constituir mesas de trabajo por áreas, compuestas por un diputado del Grupo Parlamentario, representantes de actores

sociales relacionados con la materia, miembros de Círculos sectoriales relacionados con la materia y miembros de los Equipos de Acción Institucional, Contenidos y Programa, Comunicación y Portavocía. Estas mesas de trabajo analizarán la legislación y las competencias existentes en la materia (educación, sanidad, vivienda, medio ambiente, fiscalidad...), detectarán las necesidades, reformas o innovaciones legislativas que se tengan que hacer y elaborarán una propuesta inicial de las mismas.

Las propuestas de estas mesas de trabajo serán, a su vez, tratadas en los Círculos territoriales y en las Oficinas Parlamentarias, para ello, podrán contar con la presencia de alguno/s de los miembros de las mesas de trabajo, a través de debates, ponencias, presentaciones, seminarios o talleres. Los Círculos podrán, en estos actos, discutir y proponer mejoras a la propuesta inicial de la mesa de trabajo. Este proceso de deliberación y elaboración colectiva durará entre seis meses y un año.

Tras el proceso de deliberación y enmienda, el diputado y los miembros del Equipo de Acción Institucional y de Contenidos presentarán una propuesta definitiva, que será sometida a votación entre los inscritos activos de Podemos Extremadura. Si la propuesta legislativa es aprobada por una mayoría de ¾ (60%) se procederá a su registro en el Parlamento como Proposición de Ley.

No todas las proposiciones de ley que se presenten en el Parlamento deberán seguir este programa, pero se aconseja crear mesas de trabajo en cada uno de los ejes políticos más importantes (Ej. sanidad, educación, vivienda, banca, medio ambiente, agricultura y pesca, economía, trabajo...). Cada una de estas mesas llevarán aparejada una campaña de comunicación propia (por parte del Equipo de Comunicación de Podemos Extremadura y del Grupo Parlamentario), que seguirá las evoluciones del programa (reuniones, eventos, propuestas previas...).

Todas las fases del programa contarán con un espacio digital en la Red de Podemos Extremadura donde se puedan seguir y trabajar en tiempo real los avances que se van produciendo.

VALIDACIÓN DEL TRABAJO Y PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS POLÍTICAS

Cada 6 meses, los Equipos presentarán un informe de actuación que deberá ser refrendado en votación directa por la Asamblea Ciudadana. Los Círculos Sectoriales presentarán un informe sobre el trabajo realizado y las propuestas en la materia que trabajan. De entre estos informes, la Asamblea Ciudadana ordenará, mediante votación, las líneas prioritarias de actuación de Podemos Extremadura y su Grupo Parlamentario.

TOMA DE DECISIONES.

Para no perdernos entre el sistema de relaciones propuesto para todos los espacios de Podemos Extremadura, detallamos brevemente las competencias y cómo funcionaría la toma de decisiones en este modelo:

 Asamblea Ciudadana de Extremadura. Compuesta por todas las personas inscritas, es el máximo órgano de decisión de Podemos Extremadura. Nos remitimos a las competencias que se le atribuyen en los documentos aprobados en Vistalegre, entre las que están la votación de las listas electorales, la aprobación del programa electoral o de los posibles pactos pre y post electorales.

- Además, añadimos la competencia para ordenar la prioridad de las líneas políticas, a través de consultas donde se expondrá el trabajo de los Círculos y los Equipos, que se celebrarán cada 6 meses.
- Círculos Territoriales. Tendrán competencia exclusiva sobre todos los temas vinculados territorialmente a su área de acción, procurando respetar y coordinar su línea política con lo dispuesto por la Asamblea Ciudadana Extremeña y Podemos Estatal.
- Círculos Sectoriales. Se encargarían de realizar el análisis, la investigación y el posicionamiento dentro de las áreas que trabajan, en coordinación con las áreas estatales y el Grupo Parlamentario.
- Grupo Parlamentario. Tendrá autonomía para fijar su funcionamiento interno y la contratación de su personal de apoyo. Fijará su línea política sobre materias concretas en coordinación con los Círculos sectoriales que trabajen esas áreas.
- Posicionamientos Comunicativos Rápidos. Ante la necesidad de establecer la posición de Podemos Extremadura sobre temas que surjan coyunturalmente y que no dé tiempo a trabajar en profundidad en otros espacios del Podemos Extremadura, el Equipo de Comunicación y el de Portavocía (cuya composición les permite estar al corriente de las sensibilidades provinciales), podrán realizar de manera ágil estos posicionamientos. Deberán, así mismo, recabar información y asesoramiento, en el menor tiempo posible, del Equipo de Programa y Contenidos y de los Círculos para mantener una línea discursiva coherente y sólida.
- Contratación. Los cargos "liberados" por Podemos Extremadura serán:
 - Integrantes de los Equipos de Trabajo

Cualquier otra contratación de personal deberá ser justificada por el órgano proponente y evaluada por los Equipos de Finanzas y Logística, que abrirán un proceso de selección donde se adjudicará la plaza con base en criterios de especialidad y mérito, como si de una oposición pública se tratase. Las solicitudes incluirán el CV de la persona que opte al cargo, cuya identidad será anonimizada para el proceso de selección.

El comité de contratación estará formado por integrantes del Equipo/Círculo en el que se vaya a realizar el trabajo y una persona integrante del Equipo de Finanzas y otra del Equipo de Logística y Apoyo local.

GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS.

Como garantías complementarias al modelo que se presenta, se establece que:

- El censo se construye desde abajo y es público y accesible en todo momento. La inscripción, que da derecho a participar en las votaciones y a hacer propuestas en la Red de Podemos Extremadura, puede validarse presencialmente (en un círculo) o virtualmente, haciendo llegar al Equipo Tecnológico una solicitud que incluya un DNI escaneado, que formará parte de un registro sujeto a la LOPD.
- El censo se revisará semanalmente. Las personas que permanezcan inactivas (presencial o digitalmente) durante 6 meses, pasarán a engrosar el denominado "censo latente", que no será tenido en cuenta como base para calcular porcentajes

- de participación, de validación de Iniciativas Ciudadanas o revocatorios o para el aval de los candidatos a cargos sorteados.
- Cuando una persona se aproxime a los 6 meses de inactividad, un sistema automatizado se lo comunicará a través del correo electrónico. La sola entrada en la Red de Podemos suspende el plazo de inactividad y la persona vuelve a considerarse activa.
- El estado de las cuentas corrientes del partido se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Cuentas Claras y Abiertas, presentada en varios parlamento autonómicos.
- La elaboración de las listas electorales se llevará a cabo a través de primarias.
 Las listas presentadas no podrán superar el 60% de los puestos a cubrir. El método BORDA será el utilizado para la atribución de puestos.
- Es incompatible tener más de un puesto de responsabilidad en el nuevo organigrama del partido.
 - En los cargos que se cubren mediante un sorteo, éste se realizará entre las personas que se presenten y cuenten con un aval del 10% de los inscritos o de 3 círculos del ámbito territorial en el que concurran. Si el cargo se inscribe dentro de un círculo, el aval requerido será del 10% de los miembros de ese círculo.